ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 55
[illegible] SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible] de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 0.00 por
Por seis meses . . 5.60 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M [illegible] HNO
FABRE Et Cie., rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Sábado 22 de Febrero de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,240

Almanaque

Hoy sábado 22—Santa Margarita de Cortona, y [illegible] Pascasio. *Tempora*.
Van 52 dias transcurridos, faltando 313 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. y 33 m.
Luna llena (1er. dia).

"EL SIGLO"

Reorganizacion de la Empresa

El señor Julian Alvarez Susviela, [illegible] co-propietarios de este diario, se ha hecho cargo de la empresa de **El Siglo** por convenio realizado en el [illegible] ayer.

[illegible] de breves dias empezará sus [illegible] pudiendo anticipar á nuestros lectores desde ya que en el vasto programa que se ha trazado el señor Alvarez Susviela, figura la renovacion total de los talleres de **El Siglo**, mediante la adquisicion de máquinas de los modelos más modernos y adelantados.

Otras reformas de importancia, que [illegible] en estos momentos, completarán el plan del considerable desarrollo que tomará la nueva empresa de **El Siglo**.

Notas de Fénix

[illegible] gran salida, en el consumo local, el [illegible] de las granjas del horticultor don [illegible] este apéndice, en honor de dicho [illegible] Los doctores Texo y Güemes, médicos [illegible] prescriben dicho aceite para ciertas [illegible] en mérito á su pureza.

∴

[illegible] actualidad conocen los Tribunales londinenses en un juicio de quiebra en extremo ruidoso [illegible] parse mezcladas en el asunto personas muy conocidas en la política y en la [illegible].

[illegible] financiera de que ha sido [illegible] Compañía London and Globe Finance [illegible] cuyo organizador fué Mr. Wittaker [illegible] que presidió lord Dufferin.

[illegible] del proceso han puesto de manifiesto [illegible] colaboracion que ha tenido cierta [illegible] la prensa inglesa en la cuestion sometida al conocimiento de los Tribunales.

[illegible] principal contable de la empresa, mister [illegible] Worters, ha declarado que [illegible] de la Globe Finance Corporation, publicaban [illegible] redactores reclamos en la prensa. los señores [illegible] Hoso, Broussen, Macrae, Powel, [illegible] Tilby, redactores ó propietarios de [illegible] tan conocidos como *Truth*, *Daily* [illegible] *Times* y *Financial News*.

[illegible] descubierto además que entre determinadas [illegible] compañías financieras y la prensa [illegible] con el nombre de [illegible], cierta combinacion provechosa para todo el mundo, excepto los [illegible] accionistas, naturalmente.

[illegible] la martingala en que la compañía recientemente [illegible] vende á los periodistas determinado número de acciones, por mediacion de los [illegible] de dichos periodistas, y se las vuelve á comprar al dia siguiente á precio más alto.

[illegible] ejemplo práctico. El 9 de Junio de 1899 [illegible] and Globe Finance Corporation vendió [illegible] casa de la *City* 2.000 acciones por [illegible] readquiriéndolas veinticuatro horas [illegible] en 22.000, con lo que percibió el [illegible] que operaba por cuenta de un sindicato de periodistas, el beneficio de 2.000 libras en un solo dia.

[illegible] otras revelaciones sensacionales están [illegible] la luz en el proceso de Mr. Whittaker [illegible] seguido con tanta atencion por el público londinense.

∴

[illegible] de Correos realiza aquello de [illegible] pragmáticas, Sancho, pero que se cumplan [illegible] de ello da testimonio el siguiente documento:

(CIRCULAR)

Montevideo, Febrero 19 de 1902.

[illegible] de ayer se ha producido un incendio [illegible] estafeta de la Colonia á cargo de don [illegible] el que si bien pudo ser de funestas [illegible] no produjo otra cosa que algunos [illegible] en el wagon estafeta.

[illegible] lamentable incidente no ha debido producirse [illegible] olvidasen con tanta facilidad las [illegible] exhortaciones que esta Direccion General [illegible] haciendo al personal de estafeteros, [illegible] mayores deseos, hubiesen sido verlos [illegible] estrictamente con sus cometidos y evitar [illegible] prevenciones y amonestaciones que [illegible] á hacerles de continuo y las que [illegible] ya deprimentes para ese personal [illegible] para esta Direccion, la colocan [illegible] dirigirse á él, por última vez, previniéndole que si en lo sucesivo no tratan de [illegible] proceder, les hará sentir todo el [illegible] autoridad.

[illegible] fuego en las estafetas para el uso [illegible] para preparar la alimentacion, les [illegible] terminantemente prohibido bajo pena de [illegible] en sus funciones y solicitarse [illegible] del superior Gobierno y esto no [illegible] faltan estafeteros que aun con riesgo de [illegible] como el que se ha producido [illegible] menosprecio de las órdenes recibidas [illegible] fuego, y colocan á la Direccion en una [illegible] desairada.

[illegible] en las estafetas personas extrañas al servicio de correos, la conduccion de encomiendas particulares y de dineros, les está igualmente prohibido por el Reglamento respectivo [illegible] sin embargo, llegan hasta ella algunas denuncias que, una vez comprobadas, serán severamente castigadas.

[illegible] pues, necesario terminar con este estado de cosas. los señores estafeteros, por su propio decoro y por el de la reparticion á que pertenecen, deben observar una conducta que los haga acreedores del aprecio de sus superiores, pues á no proceder así, pueden tener la completa seguridad de que cesarán las prevenciones y se procederá en consecuencia.—Dios guarde á usted.—[illegible] *Gorena Santos*.

∴

La campaña contra el duelo arrecia en los países civilizados. Principalmente en Alemania se lleva adelantado mucho camino para llegar á su reglamentacion.

En el Reichstag ha presentado el consejero señor Mederu un proyecto de ley contra el duelo, que ha sido bien acogido. Sus disposiciones principales son las siguientes:

Se autorizan únicamente los duelos de los estudiantes conocidos por *mensuren*. En ellos podrán cambiarse algunos mandobles inofensivos.

Las provocaciones serias serán castigadas con seis meses de prision.

Los testigos que convengan las condiciones de un lance serán castigados con la pena de dos á seis meses de prision, si estas condiciones son tales que pueden llegar á producir la muerte de un hombre.

El duelista que dispare expresamente al aire no será castigado.

El duelo será castigado con la pena de tres meses á dos años de prision. Si en el combate sucumbiese alguno, el castigo del otro será, por lo menos, de tres años.

El duelista que mate ó hiera á su adversario, será perseguido como homicida.

Los testigos no serán perseguidos si demuestran que hicieron todo lo posible para evitar el lance.

∴

Anuncia *The Daily Mail* que el eminente cirujano londinense Mr. T. J. Bokenham está llevando á cabo una serie de interesantes ensayos, encaminados al tratamiento de la tisis pulmonar por medio de las corrientes eléctricas Tesla de alta frecuencia.

El doctor Bokenham ha logrado construir aparatos para la produccion de electricidad en la forma especial en que ha de ser aplicada, y por medio de los cuales puede ser administrada al enfermo una corriente de 80,000 voltios en tan pequeñas cantidades y á tan alta frecuencia que sea éste capaz de recibirla sin la mas pequeña molestia ni el mas leve peligro.

De la enorme intensidad de la corriente puede formarse idea recordando que los trenes y tranvías eléctricos trabajan á 500 voltios como máximum.

El doctor Bokenham emplea dos métodos para someter al enfermo á la accion de la corriente. Consiste el primero en reclinar al paciente en un sillon especial, cuyo respaldo ha sido aislado con anterioridad, y aplicarle al pecho, total ó parcialmente desnudo, la corriente eléctrica desarrollada por el aparato, sin que la persona sienta otra molestia que un ligero ardor en la piel.

En el segundo método, preferido por Mr. Bokenham, el mismo enfermo se aplica la corriente asiendo una manivela parecida á la de una batería galvánica ordinaria y teniéndola en sus manos hasta que el cuerpo se halla supersaturado de electricidad. Mientras dura la aplicacion de la corriente, Mr. Bokenham coloca uno de sus dedos en la region mas dañada del pecho del enfermo, concentrando así la electricidad por el tiempo necesario.

Tanto en uno como en otro sistema las aplicaciones no exceden de diez á quince minutos, verificándose aquéllas tres ó cuatro veces por semana ó diariamente, segun el período que atraviesa la dolencia.

Segun parece, el primer resultado de este nuevo tratamiento es una considerable elevacion de temperatura en el organismo del enfermo, elevacion que varía de dos á seis grados. Además, se ha observado que los pacientes mejoran de aspecto físico y hay un aumento general de peso, desaparecen los sudores nocturnos y la tos se hace menos frecuente.

Aún no se ha podido determinar con exactitud la accion física de las altas corrientes Bokenham sobre el pulmón dañado, suponiéndose que si no destruyen en absoluto las colonias bacilares, al menos atenúan su virulencia de un modo notable, y esto puede ser un gran paso hacia la curacion.

∴

Propendemos, de muy buena gana, en el sentido de que el esfuerzo vecinal realice el progreso positivo que expone la siguiente nota, referente á una reunion que ha de efectuarse el próximo domingo en Colon y para cuyo acto convocan los señores Pablo Varzi, Cárlos Burmester, Domingo Gonzalez, Matías Alonso Criado y Domingo Basso:

Montevideo, Febrero 20 de 1902

Penetrados de la necesidad imperiosa que hay de emprender la macadamizacion del camino transversal que une la carretera de las Piedras con la de Mendoza y la de parte del de Artigas y Peñarol, conocido por Vilaró, para facilitar el tránsito de los habitantes de los numerosos predios que están enclavados en el extenso perímetro que abarcan, valorizando las propiedades y facilitando, á la vez, la extraccion de los productos que hoy penosamente llegan á los mercados; conociendo, por otra parte, la buena disposicion en que está la Honorable Junta E. Administrativa de la Capital para secundar las iniciativas de los vecinos sobre ese particular, los que subscriben se han creido en el deber de iniciar las gestiones conducentes á la realizacion de obra tan útil, empezando por reunir á los vecinos de la localidad á efecto de hacerles conocer los propósitos que se persiguen, obtener su adhesion y proceder al nombramiento de las personas que han de componer la Comision Popular que deberá dirigir los trabajos adecuados.

∴

Segun nuestros informes, mañana subsistirá la prohibicion de entrar al Hospital de Caridad, explicándose por el temor de que los visitantes puedan ser agentes del contagio de la viruela.

Tan solo tendrán entrada los deudos de enfermos graves, cuyos nombres se anotarán en una pizarra colocada en el vestíbulo.

∴

Una revista de Londres publica los nombres de gran número de personas conocidas, que han nacido despues de ser enterradas sus madres.

Esto que á primera vista parecerá un disparate, se explica sencillamente, añadiendo que se trata de señoras que fueron enterradas con vida y que por diversas circunstancias se libraron de quedar sepultadas.

Uno de los casos se refiere á la madre del baron de Mount Edgecumbe. Despues de enterrar á esta señora, un hijo suyo recordó que la muerta llevaba un anillo heredado de sus predecesores y que se trasmitia de generacion en generacion, y para recobrarlo se dirigió la misma noche al panteon de la familia, abrió la caja y trató de obtener el anillo. Al realizar la operacion pinchó el dedo de su madre. El cuerpo de ésta se movió, causando profundo terror en los presentes, y poco despues la dama recobraba el conocimiento y era conducida de nuevo á su castillo de Cuttel. Al cabo de cinco años nació el baron Ricardo Edgcumbe.

El general Lee, jefe de las tropas norteamericanas cuando la guerra con España, nació al año de haber sido sepultada su madre, á quien puso en salvo el enterrador que oyó los gritos proferidos desde el interior del féretro por aquella señora, horrorizada al comprender que la habian enterrado viva.

La madre del primero de los oradores sagrados de Escocia, Mr. Ebenezer Erskine, fué igualmente enterrada con vida y se salvó merced á las malas artes del sepulturero. Este acostumbraba robar las joyas y trajes que llevaban los muertos pero al pretender apoderarse de un anillo de la difunta le fué imposible extraerlo, por lo cual sacó una navaja y empezó á cortar el dedo. La fuerte impresion sentida por la supuesta muerta le hizo recobrar el conocimiento con gran espanto del criminal-salvador. Poco despues la señora Erskine entraba en su casa sin que la viese ninguna persona de su familia y subia tranquilamente por las escaleras, cuando su esposo exclamó desde el interior, lanzándose á la puerta del cuarto: «Mi mujer viene; conozco el ruido de sus pasos.»

Otras escenas análogas describe la revista inglesa, pero las transcritas son las mas dignas de conocerse.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

La Contribucion Inmobiliaria y los revisadores

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Febrero 21 de 1902—Habiéndose notado deficiencia en la percepcion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria y siendo de conveniencia fiscal que la revisacion del impuesto de la capital sea efectuada con la mayor eficacia y en condiciones que repriman de inmediato la defraudacion de dicho impuesto.

Considerando: que el régimen actual de fiscalizacion por medio de revisadores designados anualmente, no reporta resultados positivos para la renta, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Por ahora y hasta nueva resolucion, la revisacion del impuesto de Contribucion inmobiliaria en el departamento de la capital, quedará cometida exclusivamente á la Jefatura de Policía, la que impartirá las instrucciones del caso á fin de que las comisarías seccionales procedan á efectuar esa operacion, dentro del radio de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 2.° El cometido de la Policía, quedará concretado á deducir denuncias:

A) Respecto de las propiedades que nunca hayan abonado el impuesto.

B) De las edificaciones que no han pagado, ni pagan impuesto, total ó parcialmente.

C) Por ocultaciones de área en los terrenos.

D) De los contribuyentes morosos, que no estén comprendidos en la pena de recargo de diez, quince y veinticinco por ciento, (10, 15 y 25 %) establecido por el artículo 11 de la ley vigente.

Art. 3.° La Direccion General de Impuestos Directos, adjudicará á los empleados policiales denunciantes, la mitad del importe de las multas que se apliquen á los infractores de acuerdo con el inciso 2.° del precitado artículo 11.° de la ley, haciendo efectiva la oficina la cobranza de inmediato, bajo la mas seria responsabilidad.

Art. 4.° Derógase, quedando sin efecto ni valor alguno, el decreto de 15 de Enero último nombrando los revisadores de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la Capital.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—DIEGO PONS.

Balance de la Luz Eléctrica

El Consejo de administracion de la Luz Eléctrica elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance general de esa Institucion, correspondiente al año próximo pasado.

No adelantamos ningun guarismo al respecto porque el presidente del mencionado consejo de administracion, señor Villegas Zúñiga, solicitó del ministerio de Hacienda, segun tenemos entendido, que no se facilitaran á la prensa tales datos, con el fin de que no sufra menoscabo el interés de la memoria anual, la que aparecerá dentro de algunas semanas.

Inspector adjunto

La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento una nota proponiendo para el cargo de inspector adjunto, anexo á dicho ministerio, al señor Joaquin R. Sanchez, actualmente director del Internato normal de varones y anteriormente inspector departamental.

En las esferas oficiales circulaba ayer la version de que el señor Sanchez será reemplazado en la direccion del Instituto normal de varones por el señor José N. Abadie, actual director de la Escuela de Aplicacion de varones.

Fallecimiento de un contador

La Direccion General de Aduanas transcribió ayer al Ministerio de Hacienda un telegrama recibido del receptor de Mercedes, comunicando que ha fallecido el contador de aquella Receptoría, señor Julio B. Silveira, y pidiendo autorizacion para costear el entierro.

Probablemente el gobierno resolverá algo al respecto en el dia de hoy.

Maestros de sordo-mudos

En los primeros dias de la semana entrante el ministerio de Fomento elevará al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley creando un curso especial de enseñanza para formar maestros de sordo-mudos.

La direccion de dicho curso especial será confiada á la distinguida y competentísima señora Magdalena L. de Larnaudie.

La investigacion de los Impuestos Directos

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el escribano de Aduana, señor Joaquin Giralt, pase á prestar su concurso á los señores Alberto B. Ros y Enrique Givogre en la investigacion que, por órden del Presidente de la República, están practicando en la Direccion General de Impuestos Directos.

El señor Giralt empezará á desempeñar ese cometido en el dia de hoy.

En estos momentos los señores Ros y Givogre se ocupan en el balance y control de los timbres relativos al pago del impuesto interno de consumo sobre los fósforos, y, una vez llenada esta parte de la investigacion, abordarán el balance del impuesto de Contribucion inmobiliaria.

Nos consta de un modo positivo que hasta ahora nada ha resultado que pueda dar base al menor cargo contra el señor Juan A. Marquez, honrado y laborioso jefe de la oficina de Impuestos Directos.

Los pagos de hoy

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado proceda en el dia de hoy al pago del presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Regimiento 1.° de Caballería, Universidad (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura (saldo), Consejo Penitenciario (á cuenta), Jefatura de la capital (á cuenta), Liquidaciones (5 créditos $ 844), Tercer grupo de las Clases Pasivas comprende: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Total $ 44.116.

DE TAX

Carnaval, Honores, Política

Las crónicas, de *aure in aure* explican el juego con agua en Carnaval como una protesta de las poblaciones sud-americanas contra la imposicion del Carnaval en verano.

El Carnaval es propio del Invierno, y siempre será un gran absurdo que descubiertas las tierras del Nuevo Mundo, se les haya mantenido el Carnaval á 30° de calor contra las costumbres del Viejo Continente.

El virrey Cisneros (á quien imitó Teresa Urquiza graciosamente en la terraza de los Pocitos), que era un supremo elegante, pretendió traslocar el Carnaval para el Invierno, pero, la intervencion de la Iglesia impidió ese acontecimiento, invocándose que el Carnaval habia sido siempre un fecundo proveedor de nuevos pecadores accesibles á la fé y al dominio católico, durante las sensacionales ceremonias de la *Via Crucis*.

No pudiendo celebrarse las efemérides religiosas dos veces al año, como resultaria haciendo una Semana Santa europea y otra americana, porque la Iglesia es única para todos los continentes, el Carnaval tampoco podria ser objeto de diversa fecha en el continente sudamericano, por el perjuicio que traeria á las Iglesias la autelacion de sus ceremonias, pues son lógicos la abstinencia, el ayuno y la vigilia despues del desenfreno y la fatiga, y completamente incongruentes todas esas restricciones como previas á las carnestolendas.

En el Uruguay, donde se realizan fenómenos inesperados, podria ser objeto el Carnaval de traslocacion por causas políticas, si el dominio del Partido Colorado *par sang* arribara nuevamente el Poder.

Es fuera de duda que el verano no ha sido favorable al Partido Colorado; pues en el mes caluroso por excelencia se produjeron los dos sucesos más luctuosos históricos: Quinteros, Flores.

El mismo golpe de Estado que inutilizó á la mayor parte de los generales colorados, no contando el Gobierno actualmente sino con un solo general afecto, en forma casi mística, que es el general Nicomedez Castro, se produjo en Febrero, el mes de los *coups de chaleur*.

El suceso electoral de peor trascendencia para el Partido Colorado fué el 10 de Enero de 1875 (dia de fuego) pues si bien ese acontecimiento dió un dominio tiránico al Partido Colorado, es evidente que el 10 de Enero fué el eje de una evolucion política en marcha depresiva y probablemente aniquiladora del Partido de la Defensa.

Estos recuerdos podrian decidir la postergacion para el invierno de las carnestolendas; pues es chocante que en el mismo mes del año, la mas extrema de las fiestas humanas se mezcle á los honores partidistas mas conmoventes.

Cualquiera de los generales actualmente postrados si llegara al Poder, podria decretar, con aplauso explicable, el alejamiento del Carnaval de la estacion fatal para el Partido de la libertad.

El núcleo predominante en el Poder, del Partido Colorado, es muy reducido con relacion al núcleo protestante; de modo que, todo el favor que el Sol concede al señor Cuestas, vigorizándolo y prestándole fuerzas vitales para resistir cualquier contratiempo, es contrariante á las miras del coloradismo clásico.

Los colorados que salian de la Iglesia el 19 de Febrero, sufriendo la irritacion del Sol, decian: El ambiente parece denunciar una triple alianza secreta: Cuestas, Aparicio, El Sol.

Una observacion profunda surge de las actitudes de los colorados: ellos se titulan partidarios de la libertad; y ante la condescendencia de libertad que el presidente Cuestas facilita dando lugar á la vigorizacion del Partido Constitucional y á la reorganizacion del Partido Blanco, los colorados se consideran humillados.

El senador Etchegaray ha sido en estos últimos dias contemplado como una víctima de Aparicio y ha revalidado las viejas simpatías del coloradismo intransigente.

Se atribuye á Aparicio la frase siguiente para explicar la derrota de Etchegaray: «Los frecuentes viajes del senador por el Durazno á mi estancia, han fortificado los vínculos de amistad personal, pero los lazos políticos han ido desatándose cada vez más, porque el senador viaja con una valija muy chiquita y no trae sino una muda de ropa.»

Etchegaray que es un colorado liberal por temperamento, reconoce que no puede apartarse de una alianza nacionalista y juzgando que puede ser tan poderosa la influencia del senador Acevedo Diaz como la de Aparicio Saravia, procede ahora en connivencia con aquel.

Etchegaray no volverá á visitar á Aparicio Saravia.

El senador por el Durazno estaba antes vinculado á la política de [illegible], de conciliábulo patriótico (no se necesita diario para esta política) que es la política de Saravia; ahora, el senador está vinculado á la política de publicidad, franca, caballeresca que es la política de Acevedo Diaz, quien como un Rohan, con orgullo podrá exclamar en definitiva: Acevedo Diaz *je reste*, mirando bondadosamente á Etchegaray que exclamará: *Je reste richard*.

¿Puede considerarse una traicion de Aparicio á Etchegaray, el apartamiento de su candidatura para presidente del Senado?

No.... Los blancos están mudando de pellejo, mejor dicho, están cambiando de tradicion mala por buena; y rindiendo homenaje á los propósitos de Lamas convertido en libre político-religioso por su muerte misteriosa, se proponen los blancos sin necesidad de propaganda, sin alharacas de proceder bien, no aceptar sino los hombres de talentos y de virtudes íntimas, concurriendo con su influencia á decidir lo que debiera realizar la mayoría colorada en permanente error histórico desde el año 1875.

Están muy distantes las probabilidades del triunfo de los generales alejados de la situacion; y desde luego el cambio de fecha al Carnaval, pues en la accion política de los partidos organizados se une el concurso de la alianza secreta: el Sol de las Finanzas; el Sol; y el Sol de Cerros Blancos.

Tax.

Correo de Europa

(Valija del Danubio)

FECHAS HASTA EL 2 DE FEBRERO

Cura de la tisis por la electricidad

Hoy llegan de Londres noticias de una nueva aplicacion médica de la electricidad.

Por el crédito y reputacion de las personas que han intervenido en el descubrimiento y por la descripcion de los experimentos realizados se deduce que se trata de un adelanto serio y positivo, y en este sentido creemos que la noticia merece trascribirse, ampliando los datos que aparecen en otra seccion de este mismo número.

Mr. T. J. Bokenham, médico eminente, muy conocido en los mejores distritos del Oeste de Londres, ha realizado pruebas delicadas y perseverantes aplicando al tratamiento de la tisis las corrientes eléctricas de alta frecuencia ideadas por Tesla, pero convenientemente modificadas.

Mr. Bokenham ha hecho sus experimentos, con conocimiento y ayuda de los más famosos especialistas de Londres, con gran reserva y por muy largo tiempo, hasta tener dominados todos los detalles respecto á los aparatos eléctricos ideados al efecto, á los métodos más eficaces para aplicar las corrientes, y sobre todo, hasta estar seguro de los resultados obtenidos.

Como consecuencia de trabajos tan pacientes, el profesor citado ha conseguido preparar los medios técnicos más apropiados para obtener una corriente de 80.000 voltios, de tan alta frecuencia y administrada de tal modo que el enfermo no experimente la menor molestia.

Para formarse idea del enorme poder que representa una corriente de los 80.000 voltios mencionados, bastará considerar que en algunas vías férreas, en las que se emplea la electricidad como motor, se usan tan solo corrientes de 500 voltios, que bastan para mover trenes ordinarios.

Dos métodos distintos emplea Mr. Bokenham para aplicar estas corrientes potentísimas sin que el enfermo experimente molestias, ni menos sacudidas desagradables.

En uno de ellos el paciente descansa recostado en una butaca con el pecho al descubierto. El respaldo de la silla está completamente aislado, de modo que el circuito eléctrico se establece solamente á través del cuerpo del enfermo. La corriente se aplica por medio de un cepillo metálico que se mantiene separado á pocas pulgadas del pecho del tísico. En cuanto el aparato funciona, la electricidad descarga por el cepillo metálico, produciendo una serie de chasquidos; se percibe olor á ozono, y desde las púas del cepillo al cuerpo del enfermo saltan una infinidad de líneas de luz azulada, pero aquél solo percibe una ligera sensacion de calor. Este método lo llaman monopolar.

En el otro procedimiento, la persona á quien se aplica la electricidad se coloca en la misma posicion que en el anterior, pero al mismo tiempo empuña con una de las manos un asidero igual al que de ordinario tienen los aparatos galvánicos en uso. De ese modo el enfermo recibe los 80.000 voltios hasta que queda sobresaturado de electricidad. Sin embargo, no experimenta molestia alguna; pero si otra persona toca con el dedo la piel del enfermo se obtienen chispas de gran extension en todas direcciones.

En ambos métodos la aplicacion en cada sesion dura de diez á quince minutos, y se repite ya diariamente, ya tres ó cuatro veces por semana, segun los casos.

El primer resultado que se observa en el enfermo es el de una elevacion notable de temperatura, elevacion que ordinariamente es de un grado ó grado y medio (centígrados), pero que alguna vez ha llegado á tres grados.

No se conoce aún exactamente cuál es el efecto real que se produce en el paciente, si es que se destruyen los bacilos, causa de la tisis, ó que se disminuye la virulencia de ellos, ó bien, en fin, que se alteran las condiciones del medio orgánico, haciéndolo imposible para la vida del referido bacilo, como cuando se aplica el termo cauterio en el caso del carbunclo. Ello es que la tos del enfermo disminuye en seguida, aumenta el apetito, se restauran las fuerzas.

Todos los que han presenciado los experimentos y han estudiado los casos sometidos á este tratamiento están conformes en que los pacientes han mejorado notablemente y en que muchos de ellos han podido volver á dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Lo que falta ahora averiguar, por lo que hace á la práctica, es si la cura es permanente, y en el terreno científico averiguar cuál es la verdadera accion que las corrientes eléctricas, de las condiciones referidas, ejercen sobre los enfermos.

Estadística del ganado caballar y mular en España

La *Gaceta* de Madrid publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que se proceda á la formacion de la estadística del ganado caballar y mular de España.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

Se procederá, el 1.° de Enero de cada año, á la formacion del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará á efecto á los tres meses de la publicacion de este decreto.

Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la cria caballar del reino, con los representantes nombrados del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, y municipales, bajo la presidencia de los alcaldes.

Las fuerzas boers—Datos inéditos

Refutando las afirmaciones de los diarios ingleses, el señor Vicente Vera escribe en *El Imparcial* de Madrid:

Tengo á la vista documentos auténticos y datos de Pretoria que nadie, absolutamente nadie podrá contradecir, que me permiten fijar el número exacto de las fuerzas de que han dispuesto transvaalenses y orangistas desde el principio de la guerra, las pérdidas que han sufrido y, por lo tanto, el número [illegible] aproximado de boers aun en armas. Podría dar las cifras exactas de combatientes, distrito por distrito, del Transvaal y del Orange, pues se consignan en los documentos á que me refiero, pero me limitaré á dar los totales que es lo que importa.

El número exacto de combatientes que los boers confederados han puesto en el campo hasta fin de Marzo de 1900 ha subido á 52.402 hombres. De estos, 30,000 eran burghers (ciudadanos) del Transvaal, 17.000 del Orange, [illegible].000 colonos del Cabo y del Natal y unos 1.[illegible] extranjeros de todas las nacionalidades.

Estas fuerzas no representan, sin embargo, sino proximamente los dos tercios, ó acaso menos, del total de que disponían los gobiernos de las dos repúblicas; pues consultando los cuadros oficiales, se ve que en algunos distritos no fueron llamados (hasta la referida fecha de fin de Marzo de 1900) sino los dos tercios de los hombres capaces de tomar las armas, en otros distritos, solamente la mitad.

El número total de hombres disponibles para la guerra en las dos repúblicas ha sido, real y positivamente, de unos 70.000, sin contar los auxiliares del Cabo y del Natal, ni los voluntarios extranjeros.

Según las estadísticas oficiales del departamento de la Guerra en Pretoria, las pérdidas de los boers desde el principio de la guerra hasta el 31 de Marzo de 1900 ascendieron á 600 muertos (incluyendo unos ciento de enfermedades), cerca de 2.000 heridos y unos 5.000 prisioneros: total 8.000 bajas escasas, incluyendo los que se rindieron con Cronje.

Desde Marzo hasta Setiembre del mismo año, las pérdidas boers fueron de unos cuantos centenares de muertos y heridos y poca más de 3.000 prisioneros, contando los 2.050 que capitularon definitivamente con Prisloo.

A partir de aquella fecha, la recoleccion de datos exactos de toda la vasta extension que abarca el teatro de la guerra ha sido muy difícil y las estadísticas formadas incompletas; pero completando los informes boers con las cifras dadas por los ingleses (aún siendo estas cifras positivamente exageradas), resulta que el número de los boers útiles para combatir que han sido hechos prisioneros ó se han rendido definitivamente no pasan de 30.000, y que apenas llega á 5.000 el de los muertos é inválidos.

De aquí se deduce que siendo originariamente 70.000 los boers del Transvaal y del Orange capaces de tomar las armas, quedan todavía unos 35.000 combatientes á disposicion de los jefes confederados. Añadiendo á estos 35.000 hombres unos 10.000 que suman los colonos del Cabo, los del Natal y los voluntarios extranjeros que han engrosado las filas de los boers desde el principio de la guerra hasta la fecha, resulta un total de 45.000 combatientes como mínimum aproximado de las fuerzas de que aun disponen los enemigos de Inglaterra en el Africa Austral. Con este número no quieren formar grandes núcleos, como al principio de la campaña, porque les va mejor con la guerra de guerrillas y pueden extender mucho mas el campo de operaciones.

La crisis del azúcar

Entre las cuestiones económicas importantes que mas preocupan en estos momentos la atencion, figura la de la crisis de la produccion azucarera, determinada por su considerable exceso. Para tratar nuevamente de buscar soluciones se reunirán dentro de pocos dias en Bruselas los industriales azucareros y los representantes de los gobiernos mas interesados.

La nueva Conferencia azucarera se ha retrasado bastante, y este mismo retraso se considera como prueba de que la cuestión es de difícil resolucion. Los trabajos de ahora no darán más resultados que los que anteriormente se hicieron. La única solucion seria que el aumento del consumo de azúcar corriera parejas con el de la produccion; pero esto es casi imposible. Basta para demostrarlo exponer las principales cifras de la produccion.

Durante el año de 1901 á 1902 Alemania ha producido 2.130,000 toneladas de azúcar, no siendo su consumo anual mas que de 850,000. Austria ha producido 1 220.000, siendo su consumo de 400.000. Francia que no consume más que 450,000, produce 1.100,000. Rusia produce un millon de toneladas; aproximadamente lo mismo que consume. Bélgica tiene una produccion de 330,000 y un consumo de 70.000. Holanda consume 75,000 y produce 190,000. Y así en otros países, pues son escasos los que consumen más que producen.

Hay que tener tambien en cuenta que naciones como España, Italia y Rumania, que antes eran exclusivamente consumidoras, son ahora productoras, para recoger los beneficios de esta industria, reputada como muy próspera en los viejos países productores. Y á pesar del escaso tiempo que lleva de generalizada esta industria en España, por ejemplo, se empieza á notar la crisis por el exceso de produccion sobre el consumo.

Totalizando las cifras de produccion y consumo en los principales países, tendríase para la primera un resultado de 6.470.000 toneladas, y para el segundo de 3.600.000, es decir, la mitad. Este exceso se distribuye entre Inglaterra, país que no produce y consume 1.700.000 toneladas, y una pequeña parte que se envía á los Estados Unidos. El resto queda en los almacenes.

Como la produccion sigue aumentando de año en año, la crisis se acentúa, agravada por los países que empiezan á producir y favorecida por las primas directas ó indirectas á la produccion. Para hacerla aun más terrible se presenta un peligro.

El gran mercado consumidor es solo Inglaterra, mercado que se disputan Alemania, Francia y Austria. Puede ocurrir que la Gran Bretaña, necesitada de dinero, grave la importacion de este producto con alguna gabela imperante. Y en este caso la cuestion llegaria á ser verdaderamente insoluble y acarrearía la ruina de los industriales.

Los azucareros que han de reunirse en Bruselas no cuentan con más medios de mejorar la situacion que el de buscar nuevos mercados. Pero la competencia establecida haría necesario rebajar los precios del producto, y esto produciría grandes pérdidas, no favoreciendo más que á los consumidores extranjeros. Juntamente con esto se piensa en moderar la produccion, lo cual equivale á disminuir las primas de los productores, aboliendo un régimen ya insostenible y que en nada favorece al consumo interior.

De todos modos la cuestion preséntase muy obscura y la solucion incierta. La Conferencia arrojará sobre ella alguna claridad, pero insuficiente, á lo que se cree.

Instruccion Pùblica

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Saráchaga, Montero Paullier, Williman, Ricaldoni, Arrizabalaga y los ingenieros Monteverde y Serrato.

—El doctor Luis Demicheri ha sido encargado de dirigir la clínica oftalmológica, mientras permanezca el doctor Alberico Isola en el uso de la licencia que le ha sido acordada.

—El Consejo interpretando el artículo 48 reformado del Reglamento General de la Universidad, ha dictado la siguiente resolucion:

«La reciente reforma del artículo 48 del Reglamento General, no es aplicable á los estudiantes, que han pedido matrícula condicional para ingresar en las facultades superiores, en el año escolar que debe abrirse el 1.° de Marzo del corriente año.»

—Se despacharon numerosas solicitudes de estudiantes, y se ocupó de otros asuntos de carácter interno.

—En la Secretaría de la Universidad se ha abierto un registro para inscribirse los que deseen asistir al aula de Práctica Notarial.

—Estudiantes examinados Seccion de Enseñanza Secundaria - Ingreso para bachillerato: Federico Acosta y Lara, Héctor Caffera, Enrique Laborde, Silvestre Perez, Mario Delfino, José P. Fernandez Almeida, Humberto Z. Carlevaro, José Bares, Américo Cestan, Juan Darriulat, Augusto De Giule, Alfonso Rey, Lorenzo Vicenz, Andrés Rossi, Serafina Menendez, Aníbal Barbagelata, Oscar Tallee, Héctor A. Augusto, Cándido Ferreira, Washington Paullier, Pedro Valdez García, José Ferreira, José Allende, Ricardo Fernandez, Alfredo Nieto, Acasio Irrazabal, Juan Esteve, Héctor Ferreira, Leocadio Alvarez Canesa y Federico Escalada.

Hubo once reprobados.

ESTUDIOS DE MEDICINA. En la reunion celebrada anoche en la Asociacion de los Estudiantes con motivo de la citacion aparecida ayer, en la que se invitaba á los estudiantes que ingresan á la Facultad de Medicina para tratar de asuntos de gran interés «que importaban casi la pérdida de la carrera», se dió por sentado, despues de un pequeño debate: 1.° que la tal modificacion sancionada por el H. C. U. «no importa la pérdida de la carrera» y 2.° que dicha modificacion es considerada ventajosa para los estudiantes.

La exportacion de tasajo

CONVENIO SALADERIL

Damos á continuacion el proyecto de convenio que ha sido repartido á los saladeristas para su debido estudio, á fin de que pueda llegarse á un acuerdo respecto á la exportacion de tasajo:

«Los inscriptos, en virtud de las razones que todos los del gremio saladeril conocen, y siendo altamente perjudicial para todos los intereses continuar la explotacion de los negocios en la forma actual, todos los saladeristas hemos realizado el siguiente compromiso:

1.° Considerando que lo eventual del negocio está en la consignacion de la carne, se suprimirá al consignatario en cualquier forma, quedando prohibida la exportacion por cuenta.

2.° Pudiendo ser muy perjudicial hacer efectiva inmediatamente la disposicion anterior, los saladeristas que firman el presente podrán exportar la carne que actualmente tienen y la que están obligados á preparar por compromisos pendientes, debiendo declarar cuáles son estos y la fecha en qué terminan.

3. Despues de firmado este convenio que deberá hacerse en todo el corriente mes de Febrero, no se podrá matar ninguna hacienda hasta el 15 de Abril, y solamente con el objeto de hacer pila de primavera ó venderse en plaza á las casas ó compradores que se establezcan.

4.° Siendo una de las bases tambien del negocio el precio de compra y siendo imposible establecer un precio por novillo ó por kilo de carne, se divide el gremio saladeril en cuatro zonas.

Dichas zonas serán:

La 1.ª comprenderá Montevideo y sus vecindades.

La 2.ª la provincia de Buenos Aires.

La 3.ª los rios (R. O.) del U.

La 4.ª los rios (R. A.)

5. Se establecerá para cada zona saladeril, un sindicato comprador de las carnes, por todos los saladeros de la region, el cual fijará el precio de compra todos los meses.

Este sindicato tendrá un gerente que será el único vendedor del artículo á las casas ó compradores que se establezcan, ó resolverá previa consulta en caso de no poder vender en el punto donde funcione su exportacion á una ó dos casas, que se resolverá quienes serán por mayoría de votos.

Este sindicato será local y correrá con todas las operaciones de venta del artículo, pero no podrá vender á un precio menor del que establezca una comision central compuesta de [illegible] miembros, representando cada uno su region, que serán los únicos que fijarán el precio mínimo de la carne de cualquier clase, todos los meses.

Esta Comision Central tendrá un Presidente que tendrá dos votos en caso de empate, y funcionará en Buenos Aires, debiendo comunicar á los sindicatos locales los precios que establezca.

6.° Todos los negocios deberán hacerse con intervencion de corredores patentados.

Los sindicatos regionales tendrán la organizacion que quieran darle los interesados, siempre que no se aparten de las cláusulas de este convenio general.

7.° Tambien se comprometen los suscritos á no vender para la Habana, no menos de un 33 ojo de mantas.

8.° La matanza que se efectúe en cada region no podrá ser superior á la cantidad de cabezas que se han sacrificado para el tasajo en las faenas de 1900 á 1901.

9.° Cualquiera de los suscritos que falte á alguna de las cláusulas de este convenio, abonará por cada vez que falte la cantidad de $ 5.000 oro sellado que se destinará, etc., etc.

10.° Este convenio será reducido á escritura pública tan pronto esté firmado por todos los saladeristas.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1902.»

En el Corralon Municipal

LA DESIGNACION DE JEFE

En la Casa de Gobierno se generalizó ayer la version, procedente, por otra parte, de fuentes autorizadas, de que el Poder Ejecutivo habia resuelto aceptar la renuncia del señor Uria y Rocca y su reemplazo por el teniente coronel Juan A. Otero, quien desempeña actualmente las funciones de ayudante del ministro de la Guerra.

El hecho en sí, importaría, caso de ser verídica la informacion, un desconocimiento absoluto de las verdaderas prácticas á seguirse en tales casos. Por estar el asunto, que se inició en la Junta y que es de la plena jurisdiccion del Municipio, en consulta del gobierno, no puede éste atribuirse la facultad de reemplazar por su cuenta al funcionario, que la corporacion suspendió en el ejercicio de sus funciones é instruyó un sumario.

Los trámites corrientes son propuesta por la Direccion de Salubridad y aceptacion ó no por parte de la Junta, pero nunca el gobierno ha podido, ni tampoco lo prescriben así las leyes, designar empleados municipales.

Además, y este es quizás el punto más interesante de la cuestion, precisamente en estos momentos tratan el doctor Lapeyre, por medio de un proyecto de que nos hemos ocupado mas de una vez, de moralizar la dependencia de que se trata, haciendo que en ella no tuviesen accion los empleados, de todas las categorías, en asuntos de política.

Esta preocupacion del ciudadano nombrado tiene un fundamento serio desde que, para no ir mas lejos y recordar los célebres tiempos del Pardo Marciano, basta citar la intervencion decisiva para las últimas elecciones de diputados en la 5.ª seccion del departamento, que tienen los empleados del Corralon de Limpieza Pública.

Todos esos propósitos de libertar á una dependencia pública de intervenciones agenas á su cometido verdadero, y para el que la mantiene el pueblo con impuestos especiales, quedarían seriamente comprometidos, si prevaleciero el procedimiento irregular de que nos ocupamos.

CUERPO LEGISLATIOO

Instalacion de varias Comisiones

En las antesalas de la Cámara de Representantes se reunieron ayer las Comisiones de Milicias, Peticiones, Fomento y Hacienda con el objeto de proceder á constituirse.

El resultado de la tarea fué la siguiente designacion de presidentes y secretarios:

Comision de Milicias—Presidente, doctor Feliciano Viera; secretario, doctor Bernardo García.

Comision de Peticiones Presidente, doctor Francisco Milans Zabaleta; secretario, Lauro V. Rodriguez.

Comision de Fomento—Presidente, ingeniero Alberto Capurro; secretario, doctor Joaquin Silvan Fernandez.

Comision de Hacienda—Presidente, doctor Antonio María Rodriguez; secretario, doctor Ramon Vazquez Varela.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE FEBRERO—Presion mm. 758.2.
Presion de lluvia mm. 755.77.
Temperatura cent. 22.01.
Humedad relativa 65.
Máximum crítico estival: 35.0.

Montevideo, Febrero 21 de 1902

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Nublado y húmedo. Reina durante el dia viento Este débil, salvo las horas centrales en que su direccion varía entre S. E. y E. S. E. Impulsados por una corriente superior rápida de esta última direccion cruzan el cielo con un promedio de 8|10 strato-cúmulos, que adquieren en varias horas aspecto nimboso y dan gotas entre 3 y 4 de la tarde. Estado higrométrico del aire 83|100.

PRESION—En baja lenta todo el dia. Muy reducida la fluctuacion diurna. Señala ahora milímetros 754.99.

TEMPERATURA—El viento húmedo reinante y la nebulosidad del dia redujeron la excursion termométrica; pero los valores se han conservado mas bien altos. Promedio 24.17. La mínima tuvo lugar á las 4 20 a. m. con 20.9 al abrigo y 19.8 á la intemperie; la máxima á la 1.40 de la tarde con 26.9 á la sombra y 31.4 á al sol. Excursion 6.0.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo . .	22.6
	á metros 0.30 de profundidad.	25.6
	» 0.60 » .	25.0
	» 0.90 » .	24.2
	» 1.20 » .	23.4
	» 1.50 » .	22.7
	Termómetro sumergido en el pozo.	17.3

Nivel de la napa de agua del manantial 2.90 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6.8. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 7.3.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche cubierta (9|10) por strato-cúmulos del E. S. E. Humedad 91|100. Temperatura 23.3. Viento E. S. E. con 6 kilómetros.

Luis Morandi,
Director.

TELEGRAFO NACIONAL

Tormentoso en Florida y San Gregorio; demás oficinas tiempo bueno.

Hoy garuó de 3 á 4 p. m. en Peralta, S. Máximo y Paso de los Toros.

Lloviznó de 12.30 á 12.40 p. m. en Fray Bentos y de 6.30 á 6.40 p. m. en Paysandú.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en el Miguelete, lindando con el arroyo de 11 hectáreas, 1142 metros. Precio $ 1700. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un solar ubicado en la manzana 171 del pueblo Victoria, frente á la calle General Artigas, de 235 metros, 15 decímetros. Precio $ 180. Escribano, Santiago Balestra.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á la Avenida de Lezica, de 12 metros, 95 decímetros, por 85 metros, [illegible] decímetros. Precio $ 1250. Escribano, José Duran y Vidal.

De un solar situado en la Villa del Cerro frente á las calles Rusia y Grecia. De 368 metros, [illegible] decímetros. Precio $ 181.[illegible] Escribano Benjamin C. de Oliveira.

De un terreno situado en la Aguada frente á la calle Figueroa, de 240 metros, 93 decímetros. Precio $ 625.41. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en la 5.ª seccion del departamento de San José, frente al camino al Rosario, de 13 hectáreas, 9198 metros. Precio pesos 1785. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un solar ubicado en la manzana 204, frente á la calle Cebollatí entre Yacuarembó y Salto, de 9.2 metros, 8 decímetros. Precio $ 782.28. Escribano, Alfredo Herrán.

De un campo situado en la [illegible] seccion de Florida, lindando con el camino vecinal á Polanco del [illegible] de 351 hectáreas 1828 metros. Precio $ 12.[illegible] Escribano, Juan M. [illegible]osorio.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500, $ 3.000, $ 4.500 al 9 % anual, $ 3.000 al [illegible] $ 500 al 10 % id. $ 2.000 al [illegible] id. $ 500 al 10 % id. $ 1.000 al [illegible] id. $ 2.000 al [illegible] id. [illegible] sin interés [illegible] en garantía.

Importacion de ganados

SE DEROGAN LOS DECRETOS VIGENTES

Montevideo, Febrero 21 de 1902.—Habiendo desaparecido las causas que dieron mérito á los decretos de fecha 11 de Mayo de 1901 y 24 de Enero del corriente año, prohibiendo por vía de precaucion sanitaria la introduccion al país de ganados de diversas especies procedentes de países de ultramar, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Quedan derogados los expresados decretos de fecha 11 de Mayo de 1901 y 24 de Enero ppdo.

Art. 2.° La introduccion de ganado de ultramar se regirá en adelante conforme á las disposiciones permisivas prohibitivas y reglamentarias del decreto de fecha 21 de Octubre de 1890.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS—ALFONSO PACHECO.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

ESTUDIO DE LA SUBA DEL ORO

Otras noticias

Buenos Aires, 21. Atribuyese la suba del oro á la mala cosecha del trigo, al bajo precio de la lana y á la casi desaparicion del ganado, á mas de la compra de grandes cantidades de oro por el gobierno.

El T[illegible] combate esas opiniones y dice que mientras no se demuestre de una manera clara y terminante, que las necesidades de oro superan á lo que produce la exportacion, habrá que creer que el alto precio se debe en parte á los especuladores y á la desconfianza que ha hecho que todo el mundo se metalice y atesore su dinero.

El ministro de marina ha resuelto que el desembarco de tropas de la brigada que manda el coronel Irigaray se efectúe el 24 del presente á las 4 de la madrugada en Atalaya.

Buenos Aires, 21—El ministro de la guerra ha resuelto licenciar la clase del 80 el 8 de Abril y convocar á la del 81 en el mes de Junio.

El ministro Betbeder estuvo esta mañana á bordo de la fragata Sarmiento, donde fué recibido por el comandante Martin.

—El ministro de Marina recibió un telegrama del presidente Roca, ordenando disponga que la revista naval se efectúe el 5 de Marzo. Roca anuncia su llegada á esta para el 28 del corriente.

—Esta mañana llegó el general Caballero, personalidad paraguaya. Fué recibido en la dársena por numerosos amigos. Alojase en el Royal Hotel.

—Esta mañana continuó la conferencia pedagógica. Aumenta el número de espectadores.

Buenos Aires, 21—Han quedado constituidas las comisiones encargadas de proyectar las bases y formas segun las cuales concurrirán el partido nacional y la union cívica nacional para las próximas elecciones de diputados para el congreso.

—La Intendencia de la armada terminó ayer el apronte y el envío de artículos navales, víveres, etc., para la escuadra de desembarco y la primera division de acorazados.

—El gobernador de la provincia de Córdoba se dirigió al jefe de la division de ganadería solicitando el envío de un veterinario á esa provincia, con el objeto de comprobar la enfermedad aparecida en los ganados de uno de los departamentos y que es completamente desconocida.

Se comisiona al veterinario Enrique Barrieux.

El Diario publica un artículo insistiendo en la necesidad de modificarse la representacion argentina en el exterior.

El Diario en un largo artículo sobre la pretendida mision del ministro chileno señor Concha Subercaseaux, dice:

«Parece que se aceptaria el plan chileno con esta enmienda. Tomar el estado de las fuerzas de los buques, armamentos, etc., etc., de una fecha dada con el derecho de aumentar los elementos á la nacion que resultase menos favorecida y en proporciones iguales á la vecina.»

—El transporte Santa Cruz fondeó en Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 21—Mañana llegarán á esta capital el distinguido hombre público chileno don Pedro Montt. El edecan del presidente de la república lo recibirá en la estacion del Retiro.

—El domingo 16 de Marzo tendrá lugar en Palermo la inauguracion del monumento al doctor Costa.

Entrevistado el ministro de hacienda Avellaneda respecto á la noticia de que el gobierno carecía de fondos para los servicios de la deuda, declaró que precisamente en el vapor Atlantique, se remite el dinero necesario para cubrir servicios amortizacion é intereses correspondientes á deudas extranjeras hasta el 30 de Abril del presente año.

—El lunes partirá para Córdoba el regimiento 10 de caballería.

—El comodoro Barilari llegó procedente de Bahía Blanca y conferenció con el ministro de marina Betbeder.

—La sociedad italiana de exportacion solicitó al doctor Escalante que gestione sea reducido el aforo á la importacion de tejidos.

—Es completamente inexacta la version publicada sobre proyectos de arreglos directos entre la cancillería y el ministro chileno.

—Entre las boyas 5 y 6 varó el transporte Guardia Nacional que lleva armamento para las fuerzas de desembarco.

Chile

Profesores de humanidades—Venta de carne de caballo Malestar comercial

Santiago, 21. Ha causado mala impresion la resolucion gubernativa para contratar en Europa profesores de humanidades. Los diarios la censuran abiertamente y dicen que hay cerca de 80 profesores chilenos titulados y sin colocacion y lo justo seria tenerlos presentes en la provision de cátedras.

—En vista de ser favorables los informes de las oficinas correspondientes, se ha resuelto autorizar la venta de carne de caballo.

—El gobierno ha resuelto adoptar medidas de represion contra los obreros de la prensa peruana de Tacna.

—La situacion comercial presenta gran tirantez, notándose que el malestar alcanza á todos los gremios.

—De los círculos oficiales ha salido la noticia, en la que insisten algunos diarios, de que el coronel Holdich no explorará la region andina por el lado de Chile.

La contratacion de boers y galenses Simpson Ideas pacíficas

Santiago, 21. Mucho interés ha despertado el proyecto de contratacion de familias boers y galenses del Chubut. Se les harian aquí especiales y ventajosas concesiones en la provincia andina.

—*El Chileno* anuncia que el almirante Simpson partirá en la segunda quincena de Marzo. Se dirigirá á Inglaterra y Alemania á inspeccionar la construccion de dos acorazados.

—Se piensa en las sesiones de Junio del congreso solicitar la suspension del impuesto al ganado argentino, pues la venta de carne de caballo encuentra serias resistencias.

—Se aumentará y mejorará el personal de los faros.

—Se abre aquí camino en todos los círculos la idea de una solucion pacífica y de una limitacion de armamentos.

La proyectada adquisicion de acorazados

Santiago, 21. Noticias de Talcahuano informan que debe reunirse el consejo de almirantes presidido por el señor presidente de la República.

Aun cuando se ha guardado reserva, se sabe que el objeto de la adquisicion de los nuevos acorazados ha sido el tema de la conversacion.

El presidente de la República informará á los jefes de la armada sobre la difícil situacion que atraviesa el erario público.

En la junta se adoptará una resolucion definitiva.

España

AGRAVACION DE LAS HUELGAS

LOS CARLISTAS

DATOS DE LOS SUCESOS SANGRIENTOS

ACTITUD DEL GOBIERNO

Madrid, 21. Se restringe mucho la publicacion de noticias sobre los sucesos de Barcelona y Valencia, hallándose fiscalizados todos los telégrafos.

El Heraldo trae detalles de última hora, anunciando que en Barcelona la situacion se mantiene en las mismas condiciones.

Los choques de huelguistas y tropas siguen principalmente en los pueblos vecinos.

En el entierro de dos de las víctimas de los encuentros de ayer, intentaron hablar algunos obreros, prohibiéndoles la policía.

Se produjeron verdaderos tumultos, resultando numerosos heridos.

Para la mayor parte de las familias de los obreros la situacion es desesperante, pues han llegado á carecer de lo más indispensable.

El gobernador Manzano ha intentado ponerse en comunicacion con el presidente del fomento del trabajo nacional, buscándole como mediador en los sucesos.

Madrid, 21—Circula el rumor de que el gobierno tiene informes precisos respecto á la intervencion de los carlistas en los sucesos de Cataluña. Parece indudable que alientan á los huelguistas. Se temen sublevaciones en el ejército.

Algunos jefes son estrechamente vigilados. La situacion se conceptua aun por los hombres moderados de una gravedad extrema.

Madrid, 21. Se teme que la huelga se extienda hasta Andalucía.

Los síntomas que presentan las sociedades obreras son de agitacion.

Madrid, 21. Contrariamente á lo que se ha dicho de don Jaime, hijo de don Carlos de Borbon y heredero pretendiente de la corona de España de que los carlistas favorecían los desórdenes obreros de Cataluña, aquél ha dirigido hoy un telegrama á su padre en el cual protesta de tan perjudiciales como muy temerarias imputaciones y dice en el texto de su telegrama que su patriotismo está muy por encima de las afirmaciones y que al definir su actitud en esta reunion lo hace declarando que es el primer súbdito y el primer soldado de la nacion española y que se ofrece para combatir esos atentados que tan honda y dolorosamente afectan á la patria de todos los españoles.

Estas declaraciones han producido muy buen efecto en toda España, porque se temía que los movimientos sediciosos de Barcelona coincidieran con alguna sublevacion carlista que viniera á determinar una conflagracion general del país.

Madrid, 21. Comunican de Barcelona que se han reunido los cónsules para acordar la línea de conducta que deben seguir en la excepcional situacion por que atraviesa aquella ciudad. Resolvieron dar cuenta detallada de los hechos mas culminantes á sus respectivos gobiernos.

Madrid, 21—Se han recibido nuevos detalles del choque ocurrido entre la tropa y los huelguistas que intentaron impedir el viaje de los vagones que llevaban víveres para Barcelona.

A pesar de la energía desplegada por la tropa los obreros consiguieron apoderarse de los wagones, los que fueron vaciados sobre la vía y transformados en barricadas. Los amotinados arrancaron luego los rieles de la vía para hacer así imposible la circulacion de los trenes, pues su objeto era impedir que llegaran provisiones á Barcelona.

Madrid, 21—La situacion en Castellon de la Plana se agrava. Se ha ordenado el acuartelamiento en aquella ciudad. Las funciones de los teatros han sido suspendidas y los edificios públicos se hallan custodiados por las tropas.

Muchos huelguistas armados hicieron fuego sobre las tropas desde los tejados y balcones.

En San Martin los soldados al hacer fuego á un balcon desde [illegible] partido tiros dieron muerte á una mujer y á un niño.

En un choque ocurrido á una hora avanzada de la noche en el centro de la ciudad hubo 5 muertos y 7 heridos.

El dueño de una fábrica fué muerto á puñaladas.

El gobierno calcula que hasta ahora ha habido en Barcelona unos [illegible] muertos y [illegible] heridos, pero se cree que las autoridades ocultan la verdad y que el número de las víctimas es mayor.

Un grupo de huelguistas ha tomado posiciones cerca de un puente de ferrocarril y hace fuego sobre los trenes que pasan. Los obreros amenazan destruir las vías con dinamita si las compañías no suspenden el tránsito.

El núcleo central del fuego en Barcelona fué en la calle de Santa Madrona, donde gran número de revoltosos habian ocupado las terrazas de los principales edificios y desde allí hacian fuego sobre el ejército.

Este para poder desalojar á los amotinados de sus posiciones rompió las puertas de las casas con las culatas de los fusiles y cuerpo á cuerpo y casi solo con arma blanca consiguió despues de gran lucha disolver los grupos que hacian resistencia.

Cuando la Cruz Roja pudo acercarse al sitio del suceso recogió muchos heridos graves que llevó á los hospitales de sangre más próximos para atender á su curacion.

Entre los heridos se encuentran dos mujeres de vida airada con una porcion de cuchilladas en la cara y en el cuerpo.

Madrid, 21—Tanto en el senado como en el congreso de diputados se trató de la situacion creada por los disturbios de Barcelona.

El general [illegible], ministro de la guerra, declaró que el gobierno estaba decidido á proceder con la mayor energía para mantener el órden público.

La sesion celebrada ayer por el congreso de diputados fué muy agitada.

Abierta la sesion tomó la palabra el señor Robert, diputado por Barcelona. Expuso que la situacion es sumamente grave en aquella ciudad, pero al mismo tiempo declaró que las medidas de violencia adoptadas por el gobierno no eran las mas adecuadas para restablecer el órden sobre bases seguras.

El gobierno podría reprimir los disturbios, pero no conseguirá jamás restablecer una paz definitiva y devolver la calma á los espíritus con las medidas que está adoptando.

El señor Robert preguntó al gobierno cuales eran sus propósitos y terminó el discurso anunciando la próxima presentacion de una interpelacion en forma sobre las causas de los disturbios actuales.

El señor Gonzalez, ministro de la Gobernacion, declaró que el gobierno asumía la responsabilidad de las medidas que adopta, pero pidió que se aplazara la discusion para un momento mas oportuno.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Romero Robledo, quien preguntó cuál serian las causas de la incomunicacion con Barcelona, pues segun el orador la ciudad se halla aislada del resto de España y los informes que se reciben no reflejan el verdadero estado de las cosas en la capital de Cataluña.

Preguntó además si era cierta la aseveracion hecha por varios diarios extranjeros que consideran los actuales sucesos de Barcelona como el principio de una revolucion social, universal, preparada por los anarquistas. Aseguran esos diarios que el anarquismo internacional ha elegido España como el país mas apropiado para iniciar la revolucion social que los jefes del movimiento anarquista están preparando desde hace muchos años. El presidente del consejo de ministros señor Sagasta al contestar esta última pregunta negó rotundamente ese rumor.

Tomó luego la palabra el señor Nocedal diputado carlista, para atacar al liberalismo en general, atribuyéndole las culpas de los sucesos que enlutan á España.

El orador dijo que la situacion actual es la consecuencia lógica del espíritu liberal moderado y de los llamados progresos.

Estas declaraciones fueron acogidas con viva protesta por parte de los liberales y provocaron un gran tumulto.

Madrid, 21—Se anuncia que el gobierno tiene preparado un decreto que proclama el estado de sitio en todo el país.

Esta noticia ha causado profunda sensacion pues se prevee que la publicacion de ese decreto agravaría la situacion.

Madrid, 21—El ministro de la gobernacion señor Gonzalez ha desmentido los rumores circulantes sobre la aparicion de varias partidas carlistas en el Maestrazgo (Valencia) y en algunos puntos de la frontera de Francia y Cataluña.

Madrid, 21—Circulan los mas graves rumores, diciéndose que en Barcelona los obreros han hecho volar con dinamita varias casas y han detenido en la línea de Zaragoza á Barcelona un tren de carga.

El número de muertos y heridos en estos sucesos se hace ascender á 600.

El gobierno no oculta que la situacion creada por las huelgas puede convulsionar á toda España.

Francia

Subvencion al culto protestante—El servicio postal marítimo

Paris, 21—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados continuó la discusion del presupuesto del Ministerio de Cultos.

El diputado socialista Dejeante combatió la subvencion que el gobierno acuerda al culto protestante, diciendo que el país no tiene el menor interes en el mantenimiento de ese culto. Pidió, por consiguiente, la supresion de dicha subvencion.

Otros varios diputados tomaron parte tambien en la discusion y los nacionalistas hicieron en esta ocasion causa comun con los socialistas. Estos últimos atacaron á la iglesia protestante en general, reprochándole tendencias anti nacionales.

Despues de un animado debate, la subvencion fué aprobada por 290 votos contra 148.

Antes de terminarse la sesion, se distribuyó entre los diputados el informe referente á la reorganizacion del servicio postal marítimo, que fué formulado por el diputado M. Rabier.

El informe recomienda que el Gobierno acuerde á las compañías de vapores una subvencion de 550 000 francos anuales para el trasporte de las valijas de correo y que la adjudicacion se haga por el término de 15 años.

Santos Dumont

Paris, 21—Un despacho de Niza informa que el aeronauta brasileño señor Santos Dumont se encuentra convaleciente y ha declarado que á fines de mes iniciará nuevamente sus experimentos aeronáuticos.

Durante su enfermedad el señor Santos Dumont ha recibido repetidas pruebas de amistad de todo lo más selecto de la sociedad extranjera congregada en Mónaco.

Estudio de las causas de despoblacion

Paris, 21—El presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau ha constituido una comision de médicos y fisiólogos con el encargo de estudiar las causas de la despoblacion de Paris.

De dicha comision forman parte los más afamados médicos franceses.

Sistema telegráfico Brauly

Paris, 21—El electricista M. Brauly ha descubierto un radio-conducto que no necesita del alambre para funcionar.

El inventor proyecta emplear su aparato para establecer una série de estaciones telegráficas entre las costas de Francia, las de Juuer y la region del lago Tchan (Sudan).

Italia

Renuncia colectiva del ministerio

Roma, 21—El gabinete bajo la presidencia de Zanardelli acaba de presentar su renuncia al rey Victor Manuel III.

Crecientes del Po

Roma, 21. Comunican de Florencia y Cremona que el rio Po ha crecido durante las últimas 24 horas en proporciones amenazadoras. En las mismas condiciones se encuentran los rios Adige y Bachiglione. Se han tomado las medidas necesarias para limitar los daños y perjuicios de las inminentes inundaciones.

Alemania

La fiebre aftosa—El procedimiento Bacelli en cuarentena

Berlin, 21. Nuevos experimentos del procedimiento Bacelli para la curacion de la fiebre aftosa de los animales han hecho cambiar de opinion ó suspender la que tenian á los veterinarios alemanes.

Parece que en los anteriores procedimientos habia habido precipitacion, de resultas de la cual habian muerto los animales inoculados.

Con todo no se ha llegado á resultados positivos que permitan creer que el método cura.

Cuadros del pintor Roekeding

Berlin, 21. El emperador Guillermo ha encargado al pintor Roekeding que pinte varios cuadros, tomando como asunto los combates que sostuvieron en China en 1900 los soldados alemanes contra los boxers.

Contra el duelo

Berlin, 21. El Reichstag aprobó la proposicion de invitar á todos los gobiernos que constituyen el imperio á combatir por todos los medios el duelo.

Inglaterra

Esfuerzos para la curacion del cáncer

Londres, 21. Los principales médicos ingleses han resuelto aunar sus fuerzas á fin de estudiar los medios destinados á prevenir la enfermedad del cáncer y obtener su curacion.

El rey Eduardo VII manifiesta mucho interés por esta cuestion y se cree que en breve se llegará á resultados prácticos.

El personal docente de las academias reales de cirujanos y de médicos ha nombrado una comision encargada de fijar el programa de los estudios.

Forman parte de dicho comité sir Williams Church, sir Williams Broadhent y otros médicos notables.

Defensa del sistema Marconi

Londres, 21—El electricista señor Marconi anuncia á un amigo que mañana se embarcará nuevamente para el Canadá á objeto de continuar sus gestiones para la instalacion de las estaciones de su sistema de telegrafía sin hilos.

A su regreso que será para el mes de Mayo el señor Marconi se ocupará en demostrar que con su telégrafo es imposible interceptar los despachos.

Los reyes

Londres, 21—*The Morning Post* de hoy viernes anuncia que la reina Alejandra saldrá para Copenhague en los primeros dias de la Semana Santa con objeto de pasar las fiestas pascuales en compañía de su padre el rey Christian.

Londres, 21—*The Evening News* anuncia que el rey Eduardo VII saldrá para Cannes, dos dias despues de la salida de la reina Alejandra para Copenhague.

La estadía del rey en La Rivera y de la reina Alejandra en Dinamarca durará 15 dias.

Las víctimas en Semakha

Londres, 21—El diario *The Daily Mail* fundándose en telegramas que le envió su corresponsal en Baku, estima en 5000 el número de las víctimas ocasionadas por el temblor de tierra que ha destruido recientemente la ciudad de Semakha.

Rossebery y Campbell Bannerman

Londres 21—*The Times* de hoy viernes publica una carta del conocido jefe de un grupo del partido liberal Lord Rossebery, en la que éste anuncia que se separa definitivamente por disidencias en sus vistas políticas con el leader del mismo partido en la Cámara de los Comunes honorable Campbell Bamerman.

Los privilegios en la Manchuria

Londres, 21—Publica *Morning Post* un telegrama de su corresponsal en Washington, en el que se anuncia que los embajadores de las potencias europeas acreditados en esa capital han aprobado la nota del secretario de Estado Mr. H[illegible] relativa á la Manchuria y han decidido enviar una nota colectiva de protesta á Rusia, si aquella potencia persiste en exigir privilegios exclusivos sobre aquel territorio chino.

Servicio particular de «El Siglo»

En honor de marinos argentinos

Madrid, 21—Comunican de Bilbao que [illegible] fué tratado en esa ciudad el proyecto de festejos que se realizarán allí en honor de los marinos de la fragata escuela argentina Presidente Sarmiento en el próximo viaje [illegible] realizará.

En Venezuela

Caracas, 21—Los revolucionarios al mando del general Riera han sido derrotados [illegible] de Coro.

Los azúcares

Praga, 21—Se realizó aquí un meeting [illegible] los representantes de azúcares de Bohemia para protestar contra las amenazas de Inglaterra en la conferencia de Bruselas.

Viena, 21—Aquí produjose un gran meeting de representantes de Moravia, S[illegible] Galitzia y Bukovina, pidiendo la opo[illegible]

del gobierno á las tendencias de Inglaterra relativas á la supresion de las primas á los azúcares.

La revolucion colombiana

Nueva York, 21 - Telegramas recibidos en esta ciudad fechados de Colon traen la noticia de que en las cercanías de Aguadulce ha ocurrido hoy un sangriento combate entre las tropas colombianas y los insurrectos liberales, cuyo resultado se ignora aun.

Los mismos despachos agregan que las bajas sufridas en ese encuentro por ambas partes son muy numerosas.

Mercado argentino

Buenos Aires, 21 - El Frigorífico Sansinena despachó al vapor Elstree Grange, conduciendo para Liverpool, 50.000 de carneros y 5 000 cuartos de vacunos.

—Se ha realizado la venta de cien mil kilos de sebo á $ 14 50 oro.

El vapor Creta Holme, llevará para Sur Africa 712 mulas, 103 caballos y 800 capones.

—Durante el mes de Enero último se enviaron 568.930 bolsas de harina para el Brasil.

—Por cuenta del gobierno británico fletóse el vapor Hendhonall de 6 200 toneladas, para embarcar alfalfa del puerto del Rosario para llevarla a Capetown.

—El precio á que se cotizan los cueros vacunos en este mercado es de $ 8, pagandose hasta 8.40.

—Hasta la fecha se importaron en el presente año 102.208 toneladas de trigo, 150.927 id lino y 32.790 id de maiz.

—Los frigoríficos siguen comprando novillos al precio de $ 75 y capones á 5 50.

—La existencia de tasajo en Rio Janeiro es de 3:180 000 kilos.

—Existe una firmeza mas acentuada en los precios de las pieles lanares, cotizándose á pesos 0,55.

Los saladeros de esta provincia (Buenos Aires) es probable que faenen en el próximo mes.

REGISTRO CIVIL

HAVANA COMMERCIAL COMPANY DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los

CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañia y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.ª)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclau
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.ª)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa "Victor Hugo" es exclusiva importadora la casa Julio Mailhos

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras así como los que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires — Casilla de Correo 25

Deuda Diferida

5.000 $ nominales á 19, para mañana.

Deuda Interior Unificada

4.000 $ nominales á 59.60 al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 16.70, para fin de mes; 500 á 16.80, para fin de Marzo.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 16.60, para mañana; 200 á 16.70, para fin de Marzo; 950 á 16.80, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.800 $ nominales á 73.60, al contado; 5.000 á ...

Qué ha hecho usted de su estómago? Está débil, caprichoso, ó desganado?

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo Calle 18 de Julio 122

Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

SOLICITADA

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

Comerciales

Llamamos la atención del público sobre las groseras falsificaciones que de nuestros jabones se efectúan, pues esos casi no contienen Creolina, y el 80 o|o es tiza, talco etc., de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabón es libre de toda falsificación y garantimos nuestra firma que contiene 10 o|o de Creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

CREOLINA

Es el desinfectante popular de todas las naciones civilizadas; como no es venenoso puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos. Su olor es sano, no molesta y desaparece pronto.

Se atienden pedidos por TELÉFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica calle Isla de Flores 227

ES INDISPENSABLE EXIGIR EN TODO PRODUCTO NUESTRA MARCA DE FABRICA PARA EVITAR ENGAÑOS

Strauch & Ca.

JABON DE CREOLINA de STRAUCH y Ca.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

"LA URUGUAYA"

Compañia Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PS. ORO SELLADO

DIRECTORIO

Presidente: Arturo Heber Jackson.—Vice: Alvaro Martinez

Tesorero: Pedro C. Facio

Secretario: Antenor R. Pereira. — Vocal: Joaquin Albanell y Mora

MAXIMINO RUIZ DIAZ, Gerente.

ITUZAINGÓ 157—MONTEVIDEO

La pérdida del apetito

Se cura tomando media hora antes de cada comida media copa de vino llena de Extracto de Malta de Pabst

El mejor tónico

y otra antes de acostarse.

Siguiendo este método se recuperará en breve el apetito y se estimulará la digestión.

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR BARACHAGA

Trámite — Andrés Puyol con Adolfo Jens, Adolph Rabé con Luis Giacco, Bossi con Carlos Somaruga, Nocetti y Carasso con Domingo Giuliani, Macgregor Aitken y Ca. con Antonio Rodano, Rodolfo S. Pintos con Manuel Pintos, Enrique Portu con Maria Belmon, Bernard Falkestein y Ca. con Joaquin Palet, Eugenio Perez Gorgoroso con Felipe Polleri, Pedro Poujade con Mas y Renzi, Manuel Soto con Juan Colombo y Alfonso Contenti, Ponce y Montaldo con Natalio Belsegui, Pietra Hnos. con Casimiro Rodriguez, Domingo Galarraga con Manuel Pena, Juan Pusi con Pedro P. Possolo, Manuel Serejo con Florentino Baptista, Francisco Pietra con Mateo Garrido, Gregorio Perez con Pablo Paye, oficio del Juzgado de Instruccion de primer turno, Félix Revello con Alberto Salvagno, Pablo Rogroni con L. M. Revuelta, Eduardo H. Piaggio con Ramon Bolon, Félix Revello con Rómulo Pareja, Agustin Avelleyra con E. Fein, Pedro Poujade con Colombo y Onetto, Rios Ximenez con Luis H. Ferrere, M. Peyreux con P. Laserre.

Interlocutorias—Miguel Calomé con Compañia Hamston.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Rodriguez hnos. y Ca. con Antonio Valverde, Luis Solsona con Miguel Malatesta, Alfonso Abella con Luis Vanerio, Pelegrabe Revoll con Juan Chimbo, Staudt y Ca. con Mateo Garrido, Andrés Rey con Micaela Jubin, terc José Gomez Villegas, José Ferioli con Tomás Rivara, Vicente Mallon solicitando auxilatoria de pobreza para litigar con Solimone hns, Alfredo Sinardi con Alfredo Arrigoni, Manuel Fernandez moratorias, Monte de P. Nacional con Manuel Herrera, Pedro Furlobe con Jallino y Agustin Vigaro, Valentina de Benites con Raimunda F. de Benites.

Interlocutorias—Paseyro y Podestá con Enrique Canabal inc por honorarios de Enrique Platero

Definitivas—Luengo y Favaro con Simon Video.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite Sucs Antonio Rius y otra, Paulina Ferreti con Vicente Almiron 2, conc Faustino Lasso, exhorto de Treinta y Tres, Carlos G Menek con Nicanor de San Vicente, Manuel D. Mieres y otra, exhorto del Juzgado L. de Co- de 2 o turno, Octavio C Brianthe con Francisco Mancebo, Bernardino Pazos con Gerónimo Bula, Julia Texidor, Inocencia Rivera con José M. Cedres, terc Juana Magnoue, Esteban Martinez, exhorto de Minas, Luis Vanerio con Antonio Bonifacino, Juan Danunzio con Juan Etchevarria, Hipólito Ramirez con Antonio Zubillaga, Antonio Marexiano con Baltasar Zapater, Casimira Soler, Braulio Valverde con Pedro Cruz, Cristino Micoud con Angel Bisamo, Nicolás Medori con Luis Orcer, exhorto de Rocha, Guffanti y Boffi con Elodia R. de Koch y otra, Máximo Santos con Federico de Velazco, Nicola Moracci con Miguel Fuentes, conc Juan A. Vidal, suc José Fernandez, Leon Capdehourat con Ramon Peradejordi y otros, José Curche, conc Francisco San Vicente Irlonde, Manuel Narvaez y otro, Hermógenes I. Formoso.

Definitivas—Elena Cn. de Bazzano, Pablo Gouts con Maria Perez, Gerónimo Pippi con Meliton T. Rodriguez, Pablo Gouts.

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

SECCION JUDICIAL

Juan Shaw

CASA IMPORTADORA

RINCON 21—CASILLA DE CORREO 270—MONTEVIDEO

DEPÓSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

ARADOS DE ACERO COLLINS — DE MANCERA Y DE CARRO

Gran surtido de arados de fierro y de acero, desde una hasta de cuatro rejas

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del Sin Rival arado de carro de un surco "Collins Sol"

SEMBRADORA SOL — ANCHO CUATRO METROS

Sembradoras portátiles á vuelo

RASTRAS de dos y de tres CUERPOS — Con y sin palanca

Guadañadoras y Rastrillos Mc. CORMICK para pasto—Aventadoras de trigo — Desgranadoras y Rompedores de maiz

COCHES AMERICANOS DE DOS RUEDAS DESDE 35 PESOS ARRIBA

BRAMANTE "PAJARITO"

Señoras: han comprado ustedes el Bramante PAJARITO? Si no, exíjanlo, pues la tela es de tejido. En venta en todas las Tiendas

¡REBAJA DE PRECIOS!

SEÑORAS:

GRAN CASA INGLESA

COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

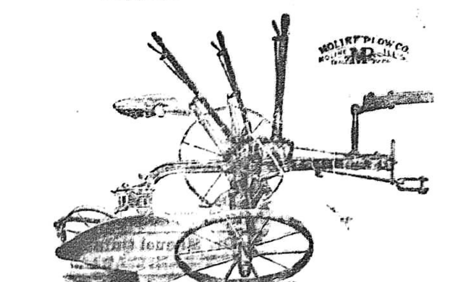
Tinta Uruguaya

BELL, TOWERS & Cia

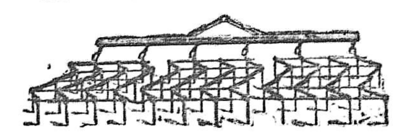
ÚNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO

EL RUSO



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases y tamaños

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

De utilidad para todos

¿Sufris dolor de cabeza, no haceis bien la digestion, teneis peso en el estómago, gases y flatulencia en el vientre? ¿Padeceis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaqueca y falta de apetito? ¿Es cierto que muchas veces estais aburrido, triste, con desánimo hasta con ganas de llorar sin motivo? ¿Sufris de vómitos, diarreas crónica y desarreglos del vientre?

Pues en todos esos casos, usad con confianza las *Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelman*;—Conseguireis la curacion radical, sin dieta y sin peligro, aunque abuseis de estas Píldoras, que jamas harán daño, porque no contienen sustancias que sean nocivas á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente vegetales.

Cualquier persona puede curarse con este remedio que puede tomarse á cualquier hora del dia ó de la noche, antes ó despues de las comidas.

Muy útiles para regularizar los periodos mensuales en las mujeres y purificar la sangre.

NOTA—Se previene al público que estos frascos de Píldoras son envueltos en etiqueta verde y con la firma del Doctor Heinzelmann con tinta blanca.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco

ÚNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

JUAN BONOMI Y C.ª

Calle 18 de Julio esquina Daiman — Montevideo

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1902

ACTIVO

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor *Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia)*.

Estos animales se han esquilado estos días y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos según podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje*. 42-pm.4.ºp.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del exterior.—*El Gerente*. prm

OMNIBUS

A los viticultores. Ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 490. 1148-perm

Al público y al comercio Los que suscriben, ponen en conocimiento del comercio y del público en general que de comun acuerdo, han resuelto disolver la sociedad que giraba en este paraje bajo la razon social de Sabino Perez y Cª, haciéndose solidario del activo y pasivo, desde la presente fecha, don Sabino Perez.—Paso de los Mellizos, Febrero 15 de 1902.—*F. ro Inches.—Sabino Perez*. 342-fb.28

Al comercio A los efectos á que hubiera lugar, participamos al comercio en general y á nuestros clientes en particular, que el señor don Jaime Serralta ha dejado de pertenecer al personal de nuestra casa de comercio desde el día 1.º de Enero de 1902.—Montevideo, 14 de Febrero de 1902.—*Inchausti y Cª*. Sello.2ª

Al comercio y al público Hacemos saber que por escritura pública que autorizó el escribano don Antonio Aller en el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, con fecha diez de los corrientes mes y año, ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la razon de Odriozola y Compañía venía girando en la undécima seccion del departamento del Durazno. (Paso de los Toros Sud) quedando el socio saliente don Juan Odriozola, completamente desligado y liberado de toda responsabilidad ulterior. Por la misma escritura, el otro socio, don Felipe de Leon y Gonzalez, constituye nueva compañía con don Ildefonso Odriozola para continuar dedicándose al comercio en la antigua casa, bajo la razon de "De Leon y Gonzalez y Odriozola", asumiendo esta firma todas las responsabilidades y haciéndose cargo de todas las obligaciones, tanto por lo que respecta á los acreedores de la extinguida sociedad, como por lo que se refiere al capital y utilidades de don Juan Odriozola, tambien acreedor por tales conceptos.—Montevideo, Febrero de 1902.—*Juan Odriozola—Felipe de Leon y Gonzalez—Ildefonso Odriozola*. 337-mz.2

Aviso importante En la cuadra de la iglesia calle Agraciada núm. 251 y 253 con salida á Nicaragua nums. 32 y 34. Se venden 3 casas con 693 varas por 6.500 $. Reducto 341. 337-mzs-2ed.

¡Alerta! Para rematar bien fincas ó negocios, ocurrir á LA BRITANICA, San José 333 esquina Médanos, de 9 a. m. á 5 p. m.—Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incógnito y seriedad garantido. 258-pm

Aviso importante Por disolucion de sociedad se venden las existencias de almacen, tienda, ferretería, talabartería, zapatería y demás que comprende la casa de comercio de José Abelló y Ca., en el pueblo San Gregorio, departamento de Tacuarembó, cuyas existencias se hallan en buen estado y se venden en condiciones convenientes. Para tratar en la misma casa, en dicho pueblo San Gregorio, y para informes en la casa Cerna Brunet y Ca., de la calle 18 de Julio núm. 214, en Montevideo.—San Gregorio, Enero 15 de 1902. 139-mz.17

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. Calle del 18, 322, Montevideo. Teléfono "La Uruguaya", número 2407. 287-pm

Barraca 18 de Julio 873. Se alquila. 354-mz.12

Compra de pianos Se compran pianos usados. En la calle Ituzaingo núm. 178, entre Sarandí y Buenos Aires, darán razon. 363-mz.12

Carburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 490. 1148 perm.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W Murray Wilson*. 1485-perm.

Exposicion feria SAN JOSE celebrará su segundo concurso pecuario el 19, 20 y 21 de Abril próximo, ampliando con una seccion más para ganados gordos, de cria y para planteles etc., etc. Por informes dirijirse á la Secretaría en San José. 336-mzo.15.

Fiambrería y Rotissería de Francisco Manera, calle 18 de Julio núm. 64, (antes Buenos Aires frente á Solis), su propietario pone en conocimiento de su numerosa clientela que su nuevo local le permite atender debidamente tanto en el interior como á fuera todo pedido, contando con un servicio especial y todo lo más moderno para la elaboracion de sus fiambres.—Lunch, licores, vinos finos.—Precios equitativos. 45-mz 20ed

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios: Calle Cerro 165. 1936-perm.

Gouvernante y sirvienta Francesas.—Se necesitan.—Ocurrir calle Treinta y Tres número 137, de 1 á 4 p. m. 477-mz.20

La Rotativa Aparato de mano para 21 placas y 48 películas 9 X 12, con objetivo Tolinear Wolgtlaender fabricacion esmerada. Unico introductores: D. Rovida y Cia. Calle Cerro 165. 1937-perm

Marca Leon Aparato istantáneo y de posa para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles $ 9.00. Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1938-perm.

Pianos DESDE 3 $ AL MES — En "La Mobiliaria" hay pianos para alquilar al ínfimo precio de 3 $ al mes. Tambien "La Mobiliaria" vende pianos á pagarse por pequeñas cuotas mensuales y tiene la representacion de los pianos "Sponnagel" premiados con medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1900. Por informes, á "La Mobiliaria", Ituzaingo 180. 361-mz 12

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se alquila UNA CASA DE DOS PISOS con diez piezas en la calle Reconquista número 164, casi esquina Ituzaingó. Alquiler mensual $ 50. Darán razon en la calle Cámaras núm. 24. 438-mz 2

Se desea saber el paradero del señor Samuel Barros Conde. Darán razon en esta imprenta. 412-fb.27

Se alquila Un almacen esquina Cerrito y Perez Castellanos. Tratar Cerrito 243. 1824-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400.— Esta Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, torneros, costureras, planchadoras, sirvientas, niñeras y lavanderas.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 490. 1148 perm

Uva Harriague y Vidiella Se vende de 50 á 60 000 kilos, en la Granja Ferriolo, situada en Villa Colon. El viñedo está todo reconstituido sobre pie americano y completamente inmune de cualquier enfermedad. Para más informes dirigirse á la misma granja. Teléfono: La Cooperativa 403-mz.3

Uva Se vende la uva de una pequeña granja situada á dos cuadras de la estacion Piedras. Se dará en buenas condiciones. Para informes, Zabala 24. 444-fb.24

Venta comercial Hacemos saber al público y al comercio que con fecha 8 del corriente mes y por escritura que autorizó el escribano don Solano A. Riestra, hemos vendido á don Manuel Tubino Benitez las existencias de la casa de comercio que, en ramos de bazar y pinturería, teníamos en esta ciudad, calle Andes núm. 216 al 218. Las personas que por esta venta tengan algo que reclamar, podrán hacerlo dentro de diez días á contar de hoy. Pasado dicho plazo, no tomaremos en cuenta ninguna reclamacion.—Montevideo, Febrero 12 de 1902. —*León B. Pidenay y Ca*. 396-mz 2

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 26. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 283-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. 15prm

Carlos María de Pena Ha vuelto hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 95. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Gratis para los pobres de 1 á 3.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 248-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57.

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los días viernes gratis para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84. 2447-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. todos los días. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 125.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 2 1/2—Uruguay 310.

Doctor B. Delger MÉDICO CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777. prm

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1 8.

Eduardo Acevedo ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí núm. 255.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON.—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Artigas núm. 4. 120-pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Mercedes 185. 4-pm

José A. de Freitas ABOGADO.—Trasladó su estudio á la calle Rincon núm. 25 altos. 357-pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 65.

Juan Carlos Blanco ABOGADO.—25 de Mayo núm. 295.

J. E. Bordoni Dispone de horas libres la noche para dar lecciones á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios ó profesor de idiomas.—Calle Mercedes num 1 4. 126-pm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249 pm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 2.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 22 de Febrero del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre próximo pasado correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo y Jubilados.—Montevideo, Febrero 20 de 1902.—*El Gerente*. 15-fb23

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la Capital que aun no hayan hecho efectivo dicho impuesto apesar de haber vencido con exceso el plazo legal para efectuarlo, que con la prórroga concedida cesa el día 28 del corriente y que inmediatamente el día 1.º de Marzo próximo se dará principio á la revisacion tanto para los ramos fijos como ambulantes, aplicándose desde esta última fecha con todo rigor las penas que establece la ley á los morosos. Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Juan C. de San Vicente, director*. fb.25

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Aviso.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Interior Unificada, por valor de cincuenta mil pesos. Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el día veinte y ocho del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. fb.28

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 17 de 1902.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa esta Direccion convoca licitantes para la construccion de un afirmado en el camino de la Cuchilla que conduce al Hipódromo de Maroñas y en la calle Nueva Córdoba.

La obra se efectuará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el día 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente y á las condiciones del pliego.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde, director*.—*Ingenio Navarro, secretario*. fb.27

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1902.—Esta Tesorería pagará hoy el presupuesto de "galleres de casas" de este departamento, correspondiente al mes de Enero último.—*E. Tesorero General*. fb.27

Direccion de Salubridad

ORDENANZA

PROHIBIENDO EL COMERCIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de esta Ordenanza, queda prohibida á los particulares la acumulacion y venta, é igualmente la compra de residuos domiciliarios, susceptibles de entrar en descomposicion, y especialmente de los huesos.

Art. 2.º Prohíbese el transporte de dichos residuos en la zona de la ciudad limitada por el boulevard General Artigas en medios de conduccion que no sean los carros de la Inspeccion General de Limpieza Pública, especialmente destinados á la recoleccion de basuras.

Art. 3.º Tanto los que vendan como los que compren y los que tengan depositados en sus domicilios los residuos de que trata esta ordenanza, incurrirán en multa de cuatro á diez pesos que graduará en cada caso la Direccion.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Miguel Lapeyre, director*.—*Sebastian Bayce, secretario*. 345-fb.25

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion*. 322-mz.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 300 bancos Varela reformado núm. 2; 300 id id id núm. 3; 300 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 2; 20 id lanteros id id núm. 2; 2. id id id núm. 3; 20 id id id núm. 4; 30 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 10 armarios-bibliotecas; 10 pizarrones con caballete y 30 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en el local de la secretaría de la Direccion General todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el día 5 de Mayo de 1902 á las 2 p. m., día y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General*. mz 5

Montevideo, Febrero 13 de 1902.—Llámase á concurso para proveer las ayudantías siguientes: Una en la escuela de 2.º grado num. 6 de Montevideo; otra en la escuela de 2.º grado num. 21 tambien de Montevideo y todas las de igual categoría que queden vacantes con carácter definitivo en el corriente año. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo en esta secretaría, donde se hallan las "bases" con arreglo á las cuales se realizará el concurso.—*El Secretario General*. mz.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sago de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno, actuario*. 439-mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 6, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo, escribano público*. 477-mz.17

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno, actuario*. 400-mzo-15.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garcés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—Montevideo, Febrero [illegible] de 1902.—[illegible] escribano público. 389-mz.16

EDICTO.—[illegible] 578-fb.23

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Paysandú

[illegible]

De Soriano

[illegible]

Fallo aprobando la informacion de f. 33 á 34 v. y declarando rectificadas las partidas de f. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el sentido solicitado á fs. 11.

Háganse las anotaciones que corresponda, librese comunicaciones á la Direccion General del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento y publíquese esta resolucion por 15 días en dos diarios de la capital debiendo oportunamente agregarse los ejemplares que justifiquen esa publicacion.

Prévia tasacion y bajo de costas dénse testimonios y archívese. Firmado: *Eduardo Ruiz del Paso (hijo)*.

De acuerdo con las disposiciones de la materia, se hace esta publicacion por el término de 15 días como está mandado.—Mercedes, Febrero 1.º de 1902.—*Eduardo Pena*, escribano público. 375-fb.28

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 1/2 agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm. 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros tambien de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.
Puede visitarse. 345-fb.9

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms. 1, 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 96 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestre pagos.

Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.
La venta tendrá lugar en la misma. 384-fb.14

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado CON AVERIA—El remate tendrá lugar en la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Highland Chief, procedente de Liverpool:

EN LOTES Á LA VISTA

R / C B	— 60	cajones fierro galvanizado	de 8/9	
»	32	»	»	» 6/9
»	8	»	»	» 10
»	5	»	»	» 11
»	5	»	»	» 12

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 435-fb.19.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres números 238 y 240 **con gran terreno, á vender sin límite.**

El MARTES 25 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base, por orden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion, tiene 10 piezas, 1 gran galpon hecho de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficie de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 o/o en garantía en el acto del remate.
La venta tendrá lugar en la misma. 446-fb.20

José B. Gomensoro

De averías—92 sacos azúcar, 61 balas papel. El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 25 á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd señor E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Corrientes y Angelo Padre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—92 sacos azúcar molido refinado.
» 18 balas papel grande.
» 12 » » mediano
» 31 » » chico.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 454-fb.21.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS—Casimir de lana, máquinas de coser, adornos para baules.—En el Despacho de la Aduana.

El MARTES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Highland Chief y Strabo.

— *En lotes á la vista*:

A C I.—690—1 cajon, 9 piezas casimir de lana, varias clases con 401 mts. 10.
I. B M C 12 cajones máquinas de coser.
Z B 37 1 cajon, 60 gruesas chopitos, adornos, broches, bisagras y rueditas para baules.
D. C.—2.006—1 cajon 30 docenas camisetas punto algodon para señora

Venta despachado al contado y sin reclamo.
Todo comprador dará seña en dinero.
La entrega se efectuará terminado el remate. 456-fb.21

José B. Gomensoro

De la casa-esquina de las calles Nubel ó Mosquitos 61 á 63 y otra calle sin nombre en el Paso del Molino.—Venta en la misma sin base.

EL DOMINGO 2 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la más alta postura por reparticion de herederos:

Esta casa que produce buena renta, edificada en un terreno de 221 metros, libre de la vereda tiene 6 piezas bajas de azotea, 3 piezas altas, 3 cocinas, letrinas, caballeriza con altillo, patio, algibe y manantial.

Toda ella muy bien construida. Linda por un costado con don Osorio Silveyra.

Títulos buenos

Los gastos de escritura por cuenta del comprador. Se darán 120 pesos en garantía. 445-fb.20

José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Solís Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Tosca del ferro-carril á la Sierra. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario:

Esta fraccion de campo alambrado y arrendado sin contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la dedican á la labranza; está cruzada por el Arroyo Cisne y fondo al Arroyo Solís Chico; tiene 285 vs. de frente al camino vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por dos lados con Sosa Diaz y en parte con Morales.

Títulos buenos
Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 420 fb.18.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 34 casi esquina Canelones. Muy buena edificacion. Venta en la misma.

EL LUNES 3 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa, edificada con materiales de primera clase, tirantes de hierro, puertas de cedro, el primer patio y los zaguanes con baldosas de mármol; tiene 6 piezas bajas, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, cuarto de servicio y dos piezas altas de edificacion moderna, pudiendo hacerse con poco gasto una casa de altos, pues su terreno mide 13 varas de frente por 20 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.
Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.
Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador. 453-fb.21.

José B. Gomensoro

De la casita calle Cerro-Largo núm. 496 esquina Yaro. Venta en la misma.

EL MARTES 4 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa esquina con 4 piezas, cocina, letrina, manantial con bomba, cañería de aguas corrientes, arrimos, adoquinado, empedrado y caño maestro, cañerías para gas, el caño maestro tiene servidumbre con la casa contigua

El terreno mide 9 metros 24 de frente al Sud á la calle Cerro Largo por 13 metros 90 de frente al Este á la calle Yaro.

Títulos buenos.
Los gastos para la escrituracion por cuenta del comprador.
Se dará 100 pesos en garantía en el acto de la venta. 455-fb.21.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos, tiro liviano, potrillos y yeguas 3/4 y 7/8 raza percheron, etc., etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

10 potros mestizos, especiales, para tiro liviano.
Una yunta potros mestizos, zainos negros, especiales de gran tamaño.
20 yeguas y potrillos raza percheron especiales para tiro, trabajo, etc., etc., de gran sangre.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido padrillo Percheron, puro, importado de Francia, tordillo negro, y que ha costado 1.500 $.
1 torito holandés, varias vacas, caballos, etc. 424-fb.18

José L. Laugarou

El domingo 23 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

IMPORTANTISIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.

ESPLÉNDIDA POSICION

Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell

y al lado de la quinta del señor Harley

El paraje más elevado, seco, sano y pintoresco

Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

VISTA INMEJORABLE

LA MAYOR ALTURA

AREA DE TERRENO 4.636 METROS CUADRADOS

Magnífico terreno para edificar un palacete quinta

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El día indicado á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de este valioso terreno situado en el paraje más espléndido de las Tres Cruces, con un área de 4.636 metros cuadrados.

Recomiendo este buen terreno, por su situacion inmejorable, pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.
Empedrados pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 390-fb.1

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm 23 entre Bolivar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

A 5 cuadras de la Estacion Tranvía á los Pocitos

El día indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como ser 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc. y con una extension de 1.224 varas cuadradas ó sean 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dén, pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.
Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 392-fb.15.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De dos carretillas con sus arreos, mulas, patentes, etc. etc, charrets, carros, básculas.

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carretillas de trabajo en perfecto estado con los arreos correspondientes, patente, y demás útiles y 6 mulas pertenecientes á las mismas carretillas.
1 charret con arreos y un caballo del mismo.
1 carro de dos ruedas como para reparto de leche, vino, etc., etc.
1 juego arreos del mismo.
1 espléndida vaca lechera con cría nueva.
2 básculas una de 1500 kilos y otra de 500 kilos.
250 bolsas vacías.
1 juego medidas para granos.
Máquinas desgranadoras y varios otros artículos. 425-fb.18

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.
1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses, hijo de Tao, puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.
1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.
15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra.
10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires.
3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer
3 id id id id San Enrique
1 Gran Break de campaña para 10 personas.
1 Break nuevo para seis personas.
1 id id id id.
1 Volanta de vuelta entera usada, para familia
1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc., etc.
2 Buenos juegos de dormitorio.
1 Piano. 365-fb.13.

Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Jujuy, frente á la nueva iglesia de Bella Vista, lindando con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1. Solar esquina—10 m. 57 frente á la calle 13 de Marzo — 27.52 á la calle Jujuy
2. Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 17 de fondo.
3. Solar—10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 195a esquina Misiones. 367-fb.13

Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado

93 solares á larguísimos plazos y ñandó á todo el que se presente

EL DOMINGO próximo 3 del corriente. Ensanche del barrio «La Comercial». En la gran altura del Retiro. Localidad toda cubierta de edificios espléndidos, calles empedradas.

Trenes en todas direcciones inmediatos de á dos vintenes.

A tres cuadras de la Penitenciaría. Localidad espléndida. Altura asombrosa. Gran panorama.

El punto más alto, más sano, más central, de mayor porvenir.

¡Aprovechen la ocasion! 93 solares

Se venderán el DOMINGO próximo 23 del corriente, en las calles Hocquart, Nueva Palmira, Arroyo Negro, Coquimbo, Salsipuedes y Mal Abrigo.

Tomando el tranvía del Reducto ó el tranvía Oriental y bajando en las calles Hocquart ó Nueva Palmira están en el terreno, pues dista pocos metros.

Los grandes solares se venderán á pagar por mensualidades de 5 pesos.

Los solares regulares los pagarán por mensualidades de 4 pesos.

Los solares chicos los pagarán por mensualidades de 3 pesos

Vengan al remate y verán qué localidad, qué altura asombrosa.

No doy trenes gratis, pues no vale la pena; eso está dentro de la ciudad nueva, en el mismo centro; se puede ir á pié.

Tomen el tranvía, gasten dos vintenes y vayan á hacer pichincha, vale la pena.

El remate se efectuará á las dos y media de la tarde.

Por datos, informes y planos, calle 18 de Julio número 67 «La Industrial»

Títulos de primer orden, terrenos subdivididos y amojonados con arreglo al plano oficial, calles de 20 varas.

Pagada la primera mensualidad, el terreno es del que compra y hace en él lo que quiera.

«La Industrial» 18 de Julio 67. 411-fb.18.

Juan M. Fauqué

LIQUIDACION

EL DOMINGO 23 de Febrero, á la 1 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 873, por cuenta y órden de quien corresponda venderé al mejor postor un motor de 6 caballos de fuerza de alta y baja presion, usado; 1600 chapas de fierro galvanizado usado, un billar, gran cantidad de tirantes, tirantillos, madera varias medidas, tablas, yeso, cal hidráulica, máquinas de desgranar maíz, sierras circulares, armazones de vidriera, bancos para fonda ó para tambos, medios postes para alambrado, leña y otros artículos que no se detallan.

Pido puntualidad á los pichincheros.
Venta á la vista, al contado y sin reclamo.
La entrega se efectuará el día siguiente del remate.
Nota—Pido garantía en dinero á todo comprador.
Por mas datos, Cerro Largo 369b. 431-f.19.

E. Landinelli y Ca.

DE MUEBLES

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataremos al contado y á oro sellado, todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 298 esquina Olimar, compuesto de:

1 juego de sala tapizado de 9 piezas
1 id id comedor estilo Renacimiento.
2 id id dormitorio nogal italiano.

Cenefas y galerías de sala y comedor, acuarelas, cuadros al óleo y de relieve, alfombras, espejos, butacas doradas, juegos de lavatorio, de cristales, loza, cubiertos de metal, lámparas, conservas y licores finos y gran cantidad de adornos que no se detallan.

En exhibicion del jueves en adelante hasta el día del remate, de 1 á 6 1/2 p. m. 430-fb.19.

Jaime Maeso

COLOSAL REMATAZO

60 SOLARES

En la calle Constituyente al lado de la quinta de Acuña, frente á la de Mata, antes de llegar al Barrio Diego Lamas, en la ciudad novísima, donde tanto vale la tierra.

60 SOLARES

chicos y grandes, con tranvía al frente, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

El más grandioso remate de solares á plazos que se ha efectuado entre nosotros.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por total liquidacion, 60 solares, chicos y grandes, al alcance de todos los bolsillos, con frente á la calle Constituyente, (con tranvía de dos vintenes desde el centro), Libertad, que es una hermosa calle, Cololó, Chuy, Samuel Lafone, Boulevard General Artigas, pagaderos en

50 MENSUALIDADES

que con todo su conjunto de esperas, prórrogas, etc., representan toda una eternidad, lo que es más sorprendente si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de estos solares, á quince minutos de la Plaza Independencia, rodeados por alegres villas, hermosos jardines, valiosas quintas y establecimientos fabriles. No hay, no puede haber una localidad más pintoresca, más higiénica, de más porvenir, ni donde el terreno sea más solicitado. Basta tener presente la importancia del Barrio Lamas, fundado hace muy poco tiempo por mi colega el señor Piria, hoy convertido en un precioso centro de jardines y de numeroso y selecto vecindario. Todo el terreno que se ofrece en venta en aquella parte de la ciudad, es siempre arrebatado de las manos y no dudo que en media hora no me dejarán ni para recuerdo uno solo de todos estos 50 lotes. ¿Quién no tiene el gusto de adquirir un lindo lote con frente al tranvía, que es como si dijéramos coche propio, pagadero con una insignificancia por mes? ¿Quién no se siente feliz viviendo allí en invierno y verano, en ese privilegiado paraje, el más sano y pintoresco de todos nuestros alrededores? Aprovechen todos, pobres y ricos, y vayan á comprar lindos solares, bien situados con frente al tranvía, á 15 minutos de la plaza Independencia.

Todo el mundo propietario

Todos deben poseer un terreno en el centro de la Ciudad Novísima, sobre calles oficiales de 20 varas de ancho, al lado del Parque Urbano de la Playa Ramirez, los que se pagarán en pequeñas cuotas mensuales que se pueden economizar, gastando menos en cigarros ó en fósforos, 50 SOLARES pagaderos en 50 MENSUALIDADES, ó le que es lo mismo que si dijéramos en cuotas de tres, cuatro, cinco ó más pesos, según la cantidad de terrenos que compren. Todos ellos amojonados por el agrimensor señor Lerena, sobre calles oficiales librados al tránsito público con abundancia de arena, árboles y muchas otras mejoras. Allá todos, que todos, hasta el más desheredado de la fortuna, pueden ser de la noche á la mañana, propietarios de un central solar. Nadie falte, vayan todos, compradores y curiosos, que despues de estar allí estos últimos se han de tentar, y arrastrados por los demás han de comprar solares, sobre todo si se tiene en cuenta la bondad de ellos, y las generosas condiciones de pago.

Por planos, etc., calle Paraná núm. 4. Títulos de primer orden, los que quedan depositados en la escribanía del señor Acosta, calle Misiones núms 173 y 175. Por cada lote consignarán una mensualidad. Los trenes gratis ida y vuelta saldrán de la Plaza Independencia el citado día 23 de Febrero á las 3 de la tarde. 436-fb.19

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, del espléndido y bien situado **SOLAR** ubicado á inmediaciones de la Figurita, en este departamento, compuesto de 17 m. 18 c. de frente al S. O. á la calle Figurita distante 34 m. 30 c. de la esquina N. E. prolongacion de la calle Porongos, por 85 m. 90 c. de fondo al N. E. por donde linda con don Diego Barañano, por el N. O. confina con Juan P. Valdés y por el S. E. con el solar núm. 2, del doctor Villardebó, comprendiendo un área superficial de 1475 m. 76 d. 25 c. ó sean 2000 varas más ó menos.

Títulos de primer orden

Empedrado pago — Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador —El mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.—Domicilio del rematador: calle Juncal 171a. 443-fb.20.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 2 1.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Signer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffoniere francés, un etágere roble natural con lunas biseladas, un piano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lámpara de pié para sala, 2 cuadros al óleo, 2 bronces, etc.

A TERRAZA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra persa, un espejo, 1 araña de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de pié, etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal veneciano, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del más puro estilo.

SEGUNDO DORMITORIO Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa colisa, 12 sillas tapizadas en Pantasotte, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandejas, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona.

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasotte, etc.

En exhibicion desde hoy hasta el día del remate 388 fb.15.

A. Hernandez & Ca.

Rematarán la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta oferta, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros de frente al Este calle Vazquez, por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, y compuesta de 5 piezas bajas y una alta de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta.
Títulos perfectos.
La casa podrá visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde.
El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate. 398 fb.15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. Hermoso terreno con importantes mejoras, calle Cuñapirú núm. 52 entre Casupá y Guaviyú. A una y media cuadra de la Avenida Goes ó sea del tranvía y lindero con un precioso edificio.

Mide 22 v. 50 de frente al Sud por 45 v. de fondo forma regular. Superficie 1 012 v. 50.

Dividido en dos lotes de 506 v. 25 cada uno, pero se dará opcion por el todo.

Al frente tiene una buena pared con sólido cimiento, porton y ventana con reja, un buen galpon con techo de zinc y piso de tabla. En el fondo una pieza de material con piso de tea, todo en buen estado.

Es un sitio especial para una instalacion fabril ó industrial, pues que reune mejoras aparentes y dimensiones apropiadas.

Arrimos, empedrados y caño maestro: todo pago.

Cerco de pared francesa en los otros costados.
Este terreno ó barracon se halla desocupado actualmente.
Venta al mejor postor y al contado. Títulos irreprochables.
Garantía de la compra 50 $ por cada lote.
Para verlos y por cualesquier otro dato, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 426-fb.18

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importantísimo remate del valiosísimo y lujoso mobiliario de propiedad del Exmo señor ministro del Brasil señor don Alberto Fialho, por ausentarse para Europa, calle Uruguay 66

EL DOMINGO 2 y LUNES 3 de Marzo procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo este importante mobiliario que en oportunidad detallaré en esta misma seccion y en los catálogos de costumbre.

Por más detalles véase al rematador en LA LIQUIDADORA. 441-fb.20.

AVISOS MARITIMOS

